

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



“VIOLENCIA SEXUAL DENTRO DE LA RED SOCIAL INSTAGRAM Y ESTRÉS
PSICOSOCIAL EN LAS MUJERES JÓVENES GUATEMALTECAS”

Trabajo de graduación presentado por Renata González Vásquez para optar al grado
académico de Licenciada en Psicología

Guatemala

2023

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



“ANÁLISIS DE PREVALENCIA DEL ESTRÉS PSICOSOCIAL CAUSADO POR LA
VIOLENCIA SEXUAL DENTRO DE LA RED SOCIAL INSTAGRAM EN LAS
MUJERES JÓVENES GUATEMALTECAS”

Trabajo de graduación presentado por Renata González Vásquez para optar al grado
académico de Licenciada en Psicología

Guatemala

2023

Vo.Bo. :

(f)  _____

PhD. Sara Estrada

Asesora

Tribunal examinador:

(f)  _____

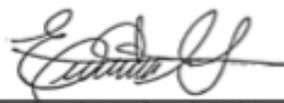
PhD. Sara Estrada

Asesora

(f)  _____

PhD. Dina Elías

Directora del Departamento de Psicología

(f)  _____

Lcda. Elisa Velasquez

Coordinadora del Centro Integral de Psicología Aplicada CIPA

Fecha de aprobación del examen de graduación:

(Guatemala, 29 de junio de 2023)

Por ti
Por mí
Por todas

CONTENIDO

| | |
|--|------|
| Prefacio | v |
| Lista de figuras | vii |
| Lista de tablas | viii |
| Lista de gráficas | ix |
| Resumen | 1 |
| Abstract..... | 2 |
| I. Introducción..... | 3 |
| II. Marco teórico..... | 4 |
| A. Violencia..... | 4 |
| B. Estrés psicosocial..... | 16 |
| C. Redes sociales..... | 20 |
| III. Marco metodológico..... | 25 |
| A. Justificación | 25 |
| B. Pregunta general de investigación | 25 |
| C. Preguntas específicas de investigación..... | 25 |
| D. Objetivo general | 26 |
| E. Objetivos específicos..... | 26 |
| F. Hipótesis | 26 |
| G. Diseño del estudio | 26 |
| H. Variables de investigación..... | 26 |
| I. Participantes..... | 29 |
| J. Procedimiento..... | 29 |
| K. Análisis estadístico | 30 |
| L. Consideraciones éticas..... | 31 |
| M. Resultados..... | 31 |
| IV. Discusión de resultados | 50 |
| V. Conclusiones..... | 53 |
| VI. Recomendaciones | 55 |
| VII. Referencias | 56 |
| VIII. Anexos | 64 |
| A. Instrumento..... | 64 |
| B. Datos finales obtenidos en cada escala de evaluación..... | 74 |

LISTA DE FIGURAS

| Figuras | Página |
|--|--------|
| Figura 1: Clasificación de la violencia | 18 |
| Figura 2: Escala de estado social subjetivo de MacArthur | 77 |

LISTA DE TABLAS

| Tabla | Página |
|--|--------|
| Tabla 1: Ejemplos de las consecuencias de la violencia y coacción sexual | 24 |
| Tabla 2: Variables de investigación | 35 |
| Tabla 3: Datos demográficos prueba piloto | 40 |
| Tabla 4: Confiabilidad con alfa de Cronbach de instrumentos en prueba piloto | 40 |
| Tabla 5: Resumen descriptivo instrumentos prueba piloto | 41 |
| Tabla 6: Datos sociodemográficos | 42 |
| Tabla 7: Confiabilidad con alfa de Cronbach de instrumentos | 45 |
| Tabla 8: Resumen descriptivo de instrumentos | 46 |
| Tabla 9: Relación entre experiencias de violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial | 55 |
| Tabla 10. Escala de evaluación violencia sexual digital en redes sociales | 80 |
| Tabla 11. Escala de respuestas emocionales a la violencia | 82 |
| Tabla 12. Escala de estrés percibido | 83 |

LISTA DE GRÁFICAS

| Gráfica | Página |
|--|--------|
| Gráfica 1: Prevalencia de violencia sexual en Instagram y su relación con el estrés psicosocial | 46 |
| Gráfica 2: Tipos de violencia sexual digital más recurrentes entre las mujeres jóvenes guatemaltecas usuarias de Instagram | 47 |
| Gráfica 3: Relación entre edad y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 49 |
| Gráfica 4: Relación entre etnia y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 49 |
| Gráfica 5: Relación entre religión/postura y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 50 |
| Gráfica 6: Relación entre orientación sexual y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 50 |
| Gráfica 7: Relación entre estatus socioeconómico y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 51 |
| Gráfica 8: Relación entre nivel educación y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 51 |
| Gráfica 9: Relación entre ocupación y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 52 |
| Gráfica 10: Relación entre sector de trabajo y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 52 |
| Gráfica 11: Relación entre departamento de residencia y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 53 |
| Gráfica 12: Relación entre la comunidad que vive y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 53 |
| Gráfica 13: Relación entre uso de Instagram diario y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 54 |
| Gráfica 14: Relación entre dispositivo para conectarse a Instagram y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram | 54 |

Gráfica 15: Relación entre lugar donde utiliza Instagram y frecuencia de tipos de violencia sexual en Instagram 55

RESUMEN

El siguiente trabajo aborda la problemática social de la violencia sexual de género dentro de Instagram, ya que, es una de las redes que cuenta con mayor uso en la actualidad. El siguiente trabajo analiza la relación entre la violencia sexual digital en Instagram y sus consecuencias en el bienestar psicosocial de las mujeres jóvenes guatemaltecas, específicamente el estrés psicosocial. El objetivo principal del presente estudio fue medir la prevalencia de violencia sexual que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas en la red social Instagram y su relación con el estrés psicosocial. Los resultados obtenidos para dicho objetivo fue que la prevalencia de violencia sexual que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas en la red social Instagram se encuentra principalmente entre el rango “de vez en cuando” en escala de likert. Esto quiere decir que no se presentó una prevalencia alta. Dentro de los objetivos específicos del estudio, se planteó identificar los tipos de violencia sexual digital más recurrentes, los cuáles fueron el acoso digital, seguido del cyberflashing, luego los deepfakes y por último las amenazas en línea. El segundo objetivo específico fue identificar la relación entre las características sociodemográficas y la frecuencia de situaciones de violencia sexual. En los resultados se presentó una relación baja entre las características sociodemográficas y la frecuencia de situaciones de violencia sexual que reportaron experimentar. Por último, el tercer objetivo fue analizar la relación entre las experiencias de violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial. Sin embargo, la correlación entre la frecuencia de experimentar violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial no presenta una significación estadística. A pesar de no presentar una correlación significativa entre la violencia sexual y el estrés psicosocial, se observó que a mayor frecuencia de violencia, mayores niveles de estrés psicosocial fueron reportados.

ABSTRACT

The following work addresses the social problem of gender-based sexual violence within Instagram, since it is one of the most widely used networks today. The following work analyzes the relationship between digital sexual violence on Instagram and its consequences on the psychosocial well-being of young Guatemalan women, specifically psychosocial stress. The main objective of the present study was to measure the prevalence of sexual violence experienced by young Guatemalan women on the social network Instagram and its relationship with psychosocial stress. The results obtained for this objective were that the prevalence of sexual violence experienced by young Guatemalan women on the social network Instagram is mainly between the “from time to time” range on the Likert scale. This means that a high prevalence was not present. Within the specific objectives of the study, it was proposed to identify the most recurrent types of digital sexual violence, which were digital harassment, followed by cyberflashing, then deepfakes, and lastly, online threats. The second specific objective was to identify the relationship between sociodemographic characteristics and the frequency of situations of sexual violence. In the results, there was a low relationship between sociodemographic characteristics and the frequency of situations of sexual violence that they reported experiencing. Finally, the third objective was to analyze the relationship between experiences of sexual violence on Instagram and psychosocial stress. However, the evaluation between the frequency of experiencing sexual violence on Instagram and psychosocial stress does not present statistical significance. Despite not presenting a significant evaluation between sexual violence and psychosocial stress, it was observed that the greater the frequency of violence, the higher levels of psychosocial stress were report.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las redes sociales han cobrado gran importancia en la vida de las personas por ser canales que facilitan la interacción, conexión y el intercambio social tanto colectivo como individual. Sin embargo, las redes sociales no están exentas de problemáticas de violencia y pueden servir como plataformas para distintas formas de violencia de carácter interpersonal (Patton et al., 2014). El presente trabajo explora las consecuencias en el bienestar de las mujeres jóvenes debido a la violencia en las redes sociales, enfocándose específicamente en la prevalencia del estrés psicosocial asociado a la violencia sexual digital en Instagram.

Instagram es una red social que comenzó en el 2010 con el objetivo de compartir material audiovisual y facilitar la socialización con otros usuarios en tiempo real mediante los teléfonos inteligentes. Entre los aspectos principales de la red social están las herramientas para interactuar con el contenido de otro perfil. Entre ellas se encuentra el ícono de un corazón para indicar “me gusta”, dejar comentarios en el mismo, seleccionar la opción de “seguir” al mismo y enviar “DM” siendo estos mensajes privados para conversar con usuarios de otros perfiles de manera inmediata (Instagram, 2022). Es importante considerar que al ser una red social, aunque es un espacio digital, en él se pueden generar los mismos tipos de violencia de género y de carácter sexual que existen fuera del espacio digital, así como otros tipos particulares asociados a esta red.

El objetivo general del siguiente trabajo es documentar la experiencia del estrés psicosocial que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas entre los 20 a 29 años de edad a causa de la violencia sexual digital en la red social Instagram. Por otra parte, el estudio también busca identificar los tipos de violencia sexual digital más frecuentes en Instagram que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas. Adicionalmente, el estudio también analiza la relación entre las características sociodemográficas y la frecuencia de violencia sexual que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas en Instagram. Por último también analiza la relación entre las experiencias de violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial de las mujeres jóvenes que utilizan dicha red social.

II. MARCO TEÓRICO

A. Violencia

En general, desde la Psicología se conoce como violencia a todos aquellos fenómenos que reflejan la expresión de hostilidad o la intención de causar daños (APA, s.f.). Otras definiciones enfatizan que los actos violentos ocasionan daño de manera central para la víctima, esto sucede debido a la demostración poder y control del victimario hacia la víctima (Motz, 2016). El filósofo inglés John Harris (1980), establece que la violencia es “la aplicación voluntaria de la fuerza de tal forma que es intencionalmente lesiva para la persona o el grupo contra el cual es aplicada (...) súbita, enérgica y tal vez inesperada de un daño físico doloroso a una víctima que no consiente” (pp.16). Desde estas perspectivas, el uso de la violencia puede ser premeditado con el fin principal de lastimar a la víctima. Históricamente, la violencia ha sido parte de los factores para la supervivencia individual y colectiva de los seres humanos (Allen y Craig, 2017). No obstante, con el paso del tiempo, su uso no es únicamente para satisfacer esta necesidad básica de seguridad, sino que se ha convertido en un factor para dominar y demostrar poder sobre el otro dentro de las relaciones sociales. A continuación, se discuten las definiciones más comunes, así como los elementos de las dinámicas de violencia según las perspectivas de la psicología.

1. Definición de violencia y agresión

La definición de violencia puede variar debido a que es un fenómeno sociocultural y multimodal, es decir, que adquiere significado según el contexto donde se manifiesta y tiene diversas manifestaciones. Para el presente trabajo se abordarán las perspectivas de los siguientes autores y organizaciones: la Asociación Americana de Psicología (APA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y Albert Bandura. Es importante considerar que, agresión y violencia son dos términos que se utilizan de forma recurrente al momento de considerar conductas que buscan dañar, aunque existen diferentes discusiones teóricas desde sus etimologías hasta sus usos académicos, según el enfoque de estudio (Bulman, 1995).

Por ejemplo, el filósofo y teórico de la violencia Sanmartín Esplugues (2007), diferencia la violencia y la agresividad desde una postura extrema, donde la agresividad es parte innata y biológica de las personas, y por ello es considerada como un tipo de respuesta automática, mientras que la violencia son procesos elaborados que buscan dañar con un propósito, por lo que implican planificación y esfuerzo consciente. Por otra parte, existen algunos teóricos, como los investigadores académicos de la Universidad de Iowa, Craig Anderson y Allen Johnie (2017), que afirman que “aunque la violencia a veces se trata como separada de la agresión, especialmente por parte de criminólogos, politólogos,

formuladores de políticas públicas y el público en general, la mayoría de los psicólogos sociales consideran la violencia como un subconjunto de la agresión ... La definición de violencia es una forma extrema de agresión que tiene un daño físico severo (por ejemplo, lesiones graves o la muerte) como su objetivo” (pp. 14). Ambas definiciones abordan aquellas conductas que tengan como objetivo causar un daño con un propósito. Es por ello que, para el objetivo de este trabajo se tomarán ambos términos en consideración, no como sinónimos directos, sino como definiciones complementarias para el objeto de estudio.

Entre los autores que abordan la agresión desde la Psicología se encuentra el psicólogo social norteamericano Albert Bandura, quien se centró en el enfoque de abordar la agresión como un aprendizaje social. Es decir, se centró en la agresividad del ser humano, dentro del aspecto social y en delimitar el constructo de la violencia a las conductas que se aprenden dentro de la sociedad. Por lo tanto, su abordaje es fundamental para explicar las conductas que buscan causar daño. Mediante la Teoría del Aprendizaje Social se entiende la agresión como “la conducta que produce daños a la persona y la destrucción de la propiedad. La lesión puede adoptar formas psicológicas de devaluación y degradación, lo mismo que de daño físico” (Bandura, 1973, pp. 12). Por lo tanto, la agresión puede entenderse como el resultado de factores individuales que se expresan mediante conductas y normas aprendidas en el contexto social, y que causan daño.

Así mismo, podemos encontrar algunas diferencias entre la definición de agresión y violencia según la Asociación Americana de Psicología (APA). Según la APA, la violencia se define como el conjunto de manifestaciones físicas que tienen la intencionalidad de lastimar a un individuo o sus pertenencias. Mientras que la agresión se entiende como las acciones que tienen como fin generar daño físico y/o emocional (Diccionario de la APA, s.f.). Si bien podríamos orientar el objeto de análisis a realizar una distinción exhaustiva, la similitud entre ambas es clara: una expresión o comportamiento con la intención de dañar a otros a propósito.

Es importante hacer hincapié que la violencia no sólo incluye el daño físico causado a la víctima; también existen daños psicológicos debido a que estos sucesos vulneran el bienestar del individuo. Por ejemplo, uno de los efectos psicológicos de ser víctima de violencia que ha sido observado es la experiencia de sentimientos de culpa y sentirse o hacerse responsable de lo sucedido (Rivas y Bonilla, 2022). Por lo tanto, la autoatribución de la culpa o el fenómeno conocido como “culpar a la víctima”, es decir todas aquellas ideas que plantean a la víctima como la culpable de la agresión. En consecuencia, estas ideas se convierten en el pensamiento dominante, particularmente en contextos sociales en los que predomina la tolerancia que justifica la violencia (Martín, García et al., 2018). A causa de la culpabilización, se generan emociones negativas que cambian la conducta y acciones, afectando la cotidianidad de la persona y causando, entre otros, estrés crónico, desarrollo de ansiedad o trastornos de la personalidad, trastorno de estrés postraumático,

conductas de riesgo al igual que predisposición a volver a ser víctima de violencia (Torstveit, Sütterlin et al., 2016; Julle et al., 2020; Malinakova, et al., 2020).

Por último, la definición de la OMS conceptualiza la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002: pp.6). Esta definición es compleja debido a que contempla los distintos tipos de violencia, así como los diferentes objetos hacia la que es dirigida, incluyendo individuos y colectivos. Lo que todas las definiciones tienen en común es que consideran que la violencia incluye comportamientos y expresiones que tienen intención de causar daño.

2. Actores dentro de la dinámica de la violencia

Cuando la violencia ocurre dentro del contexto de una interacción social, pueden distinguirse distintos *actores*, que tienen diversos papeles dentro de la interacción violenta. Por ejemplo, para algunos autores como el teórico francés Michelle Foucault (1987), la violencia tiene el propósito de demostrar o ejercer poder entre dos sujetos, uno sería el dominante (agresor) y el otro el dominado (víctima), donde el poder se demuestra a través de la violencia. Otros autores consideran que en las dinámicas de violencia existe un tercer actor importante, el observador (Huesmann y Kirwil, 2007). A continuación se discuten los tres actores distintos dentro de la dinámica de la violencia: agresor, víctima y observador.

a. Agresor

Es el sujeto que de manera intencional busca tener control sobre otra u otras personas, mediante conductas violentas para hacerlas sufrir y satisfacer sus necesidades, sin importarle el bienestar de la persona a la que se está agrediendo (Bandura, 1973). También participa en un proceso complejo en el que el objetivo principal es autocomplacerse y tener control.

b. Víctima

La víctima es la persona que sin haber dado su consentimiento recibe daño que puede ser tanto físico y/o emocional. Dichos daños pueden causar efectos negativos en su calidad de vida. Dentro de las dinámicas de la violencia, es posible que el agresor busque a la víctima con fines utilitarios (Bulman, 1995). Esto quiere decir que el agresor reconoce el dominio que puede ejercer con el fin de aliviar su inestabilidad emocional humillando y/o manipulando, particularmente cuando la víctima posee características que le hacen

vulnerable, tales como inseguridad, dependencia, baja autoestima y tendencia a la culpabilización (Castellano et al.,2004).

c. Observador

Según Huesmann y Kirwil (2007), quien cumple con el rol de observador es quien presencia el acto de violencia dentro de la dinámica sin participar directamente. Una posible consecuencia de la observación de la conducta violenta es que se desarrolle una predisposición similar a la conducta observada y adoptarla como un comportamiento propio. Esto puede aumentar la prevalencia de la violencia dentro del contexto social (Huesmann y Kirwil, 2007).

3. Tipos de violencia

Una de las teorías que abordan las diferentes manifestaciones de la violencia es el modelo del “triángulo de la violencia”, creado por el matemático y sociólogo noruego Johan Galtung (1996). Dicho modelo propone que existe un triángulo con tres dimensiones que engloban la violencia y que están estrechamente relacionadas entre sí. La primera dimensión es la violencia directa, que se define como “la violencia visible y perceptible (...) donde se manifiesta de manera física, verbal y psicológica” (Galtung, 1996, pp. 130), lo cual la hace ser la dimensión más sencilla de conceptualizar, ya que se puede distinguir con facilidad al ser visible, explícita y causar incomodidad para quienes la presencian.

La siguiente dimensión es la violencia cultural, siendo “aspectos y actitudes de la cultura, materializados por medio de la religión, ideología, lenguaje, arte y ciencias (...) que justifican o legitiman la violencia directa o estructural” (Galtung, 1996, pp.130). La cultura materializa lo simbólico creado por el humano a través de elementos como los himnos nacionales, banderas, militares, líderes omnipresentes, entre otros. Por ende, la violencia puede ser una característica, pero no la cultura en sí misma. Para dar a entender la explicación anterior se expondrá el siguiente ejemplo: dos personas empiezan a discutir levantando la voz en un espacio público, después comienza a ponerse más tensa la situación y entre los observadores, uno grita “¡golpéalo ya!”, alentándolos para que se torne físico el enfrentamiento. En el caso anterior, el lenguaje por parte del espectador fue violento, sin embargo el lenguaje por sí mismo no lo es; es decir dependiendo de cómo emplean las personas los aspectos culturales, en este caso el idioma, cuyo significado está asociado a los patrones culturales de justificación o aceptación de la violencia, determinará si será violento o no. En conclusión, existen aspectos culturales materializados por las personas que pueden causar o propiciar violencia, por lo que al interponerse en la cultura se dimensionan como violencia cultural (Galtung, 1996).

Por último, está la violencia estructural, es decir, “la violencia indirecta originada por la injusticia, jerarquía y desigualdad como consecuencia de la propia estructura social, ya sea dentro de la propia sociedad o entre sociedades” (Galtung, 1996, pp.130). Esto quiere decir que dichas demostraciones de violencia se transforman desde el ámbito político para volverse socialmente aceptables y/o normalizadas. Al ser normalizadas se vuelven parte de un “equilibrio” impuesto y, para mantenerse como tal existen factores que mantienen la estructura social esperada, siendo el más significativo las estructuras socioeconómicas y de clase. Según Galtung (1996), este tipo de violencia irrespeta el bienestar de las personas que no pueden cumplir con las normas esperadas, por lo tanto, se crean jerarquías donde dicha población se encuentra debajo de quienes sí cumplen con lo impuesto y se coloca a estas personas en posición de vulnerabilidad, lo que implica consecuencias como falta de acceso a educación, acceso a derechos básicos, una vivienda digna, agua potable, luz, mayor vulnerabilidad a vivir situaciones de violencia física y/o emocional, acceso a salud, oportunidades laborales, bienestar emocional, entre otros. En conclusión, la violencia estructural existe en la cultura para legitimar ideologías, generadas desde la imposición. Algunos ejemplos son el concepto de la raza superior, estereotipos de género, desigualdades sociales, centralización de recursos, entre otros.

Dentro de las representaciones de violencia anteriormente mencionadas, se puede identificar que las mismas son transversales. Esto quiere decir que son factores que atraviesan diversos aspectos de la estructura social y se complementan. El modelo de Galtung (1996) se puede visualizar como un iceberg en forma de triángulo, en donde la violencia directa está afuera del agua haciéndose visible, ya que la misma cuenta con los aspectos más evidentes y fácilmente perceptibles. Sin embargo, para que existan esas demostraciones, debajo del agua existen más factores causados por la violencia estructural y cultural que buscan mantener un estatus quo de lo normalizado por la cultura y que por ende, son la causa de que existan manifestaciones perceptibles.

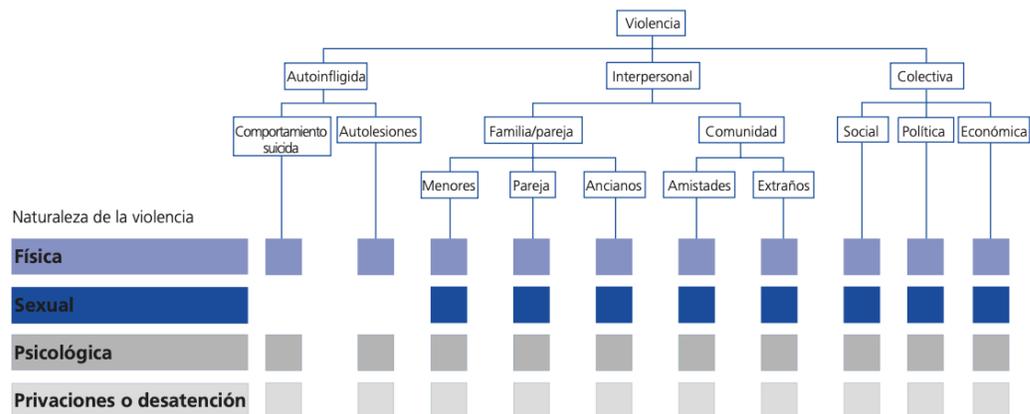
Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Informe Mundial sobre la violencia y salud publicado en el año 2002, establece que la violencia tiene diversos componentes dependiendo de su objetivo y hacia quién está dirigido. Por lo tanto, tiene dimensiones y subdimensiones (ver Figura 1). Dentro de las dimensiones se hace alusión a tres tipos generales: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva. La dimensión de violencia autoinfligida incluye las acciones de las personas que se provocan daño a ellas mismas, entre ellas pueden presentarse consumo desmedido de drogas, intentos de suicidio y automutilación (Arévalo, 2011).

Segundo, el aspecto interpersonal conlleva todo ejercicio de violencia realizado por una persona cercana o no a la víctima (Romero, et al., 2021). Por último, la violencia colectiva se refiere a los actos violentos por parte de miembros de un grupo contra

individuos o conjunto de personas que comparten características en común, con el fin de obtener beneficios políticos, económicos y/o sociales (Larizgoitia, et al., 2011).

Figura 1
Clasificación de la violencia

Clasificación de la violencia



(OMS, 2002)

La clasificación de la violencia presentada por la OMS, “...tiene en cuenta la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales o psicológicos, o basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos” (OMS, 2002, pp. 6). Esto permite clasificar la violencia en: violencia física, violencia psicológica, violencia de privación o desatención, y violencia sexual. Para definir las en este trabajo, se utilizarán las definiciones del Congreso de la república de Guatemala en su “Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer” y los conceptos del diccionario en línea de la Asociación Americana de Psicología (APA).

a. Violencia física

La Asociación Americana de Psicología (APA) conceptualiza la violencia física como el comportamiento de una persona hacia otra, con diferentes manifestaciones físicas que resultan en lesiones corpóreas. Por otro lado, la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer en Guatemala, Decreto Número 22-2008 (2008), define la violencia física como “acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer”. Por lo tanto, se puede concluir que este tipo de violencia daña la integridad física con diversas formas para lograrlo, entre ellos, puñetazos, patadas, mordiscos, asfixia, quemaduras, sacudidas y golpes. Cabe mencionar que dependiendo de la gravedad de dichas acciones físicas pueden llegar a ser lo

suficientemente graves para provocar daños permanentes como lo son lesiones cerebrales traumáticas o inclusive la muerte.

b. Violencia psicológica

La Asociación Americana de Psicología (APA) define a la violencia psicológica o emocional como patrones comportamentales en que una persona perjudica de forma crónica y somete de manera deliberada a otra con actos que perjudican su bienestar emocional y funcionamiento conductual. Es importante resaltar que esta violencia se diferencia de la física por no producir daños físicos en la víctima. Según la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer en Guatemala Decreto Número 22-2008 (2008), la violencia psicológica incluye las acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, al igual que realizar las mismas acciones a su núcleo familiar, siendo sus hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima. Dicha violencia se manifiesta en amenazas, intimidar, menoscabar autoestima de la víctima, controlarla víctima y posiblemente causar un progresivo debilitamiento psicológico que puede conducir a cuadros depresivos (APA, s.f).

c. Violencia de privación o desatención

Según la OMS, la privación o desatención también puede incluirse como un tipo de violencia debido a que el bienestar a nivel individual, familiar o comunal puede estar comprometido (OMS, 2002). De esta manera, puede considerarse la definición de APA que conceptualiza la privación como la ausencia de lo que se considera importante para satisfacer sus necesidades esenciales (APA, s.f), así como la definición de desatención que tiene por significado un estado donde existen carencias de atención de carácter ambiguo (APA, s.f).

Así mismo, en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer Decreto Número 22-2008 (2008), se define dentro de la misma línea la decadencia que se puede manifestar en el ámbito económico, ya que, la violencia también puede incluir un conjunto de acciones que omiten el uso y accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, causándole deterioro, daño, pérdida de objetos o/y bienes materiales. De igual manera puede haber la retención de los documentos personales, bienes, valores personales o recursos económicos.

d. Violencia sexual

Según APA (s.f), la violencia sexual puede ser definida como cualquier tipo de violación o explotación por medios sexuales. Además, puede existir agresión dirigida por un sexo hacia el otro. La Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer Decreto Número 22-2008 (2008) establece que la violencia sexual son todas las acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad sexual de la mujer. Entre las maneras en las que puede suceder se encuentran la humillación sexual, la prostitución forzada, la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar o para adoptar medidas de protección contra infecciones de transmisión sexual.

Si bien la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, el Diccionario de Psicología APA y el Informe Mundial sobre la violencia y salud han desarrollado una tipología de las violencias, ninguno de los tres incluye un concepto de violencia de género. No obstante, en algunos de los documentos como en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer Decreto Número 22-2008, artículo 171, se conceptualiza como Violencia contra la mujer; y en caso del Diccionario de Psicología APA y el Informe Mundial sobre la violencia y salud, existen apartados que hacen referencia a la naturaleza de la violencia que surge entre géneros. Por esa razón, y debido a la esencia teórica de este trabajo, se considera fundamental conceptualizar la violencia de género para incluirla dentro de los tipos de la violencia.

4. Violencia de género

Según la OMS (2018), la violencia de género es todo acto de violencia que pueda generar daño a la mujer. Debido a que es una problemática a nivel mundial, se ha clasificado como parte de los problemas de salud global. Se considera un problema de salud porque afecta la integridad de las mujeres, causando consecuencias negativas en la salud física, mental, sexual y reproductiva (OMS, 2018). Esto quiere decir que afecta directamente a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, ya que, por razón de género el hombre abusa de su poder y genera daños (OMS, 2018). Por ello, se considera a la población de mujeres como vulnerable, ya que la violencia que viven es desproporcionada.

a. Género

El género es un concepto que ha cambiado a través del tiempo. Durante mucho tiempo, ha sido marcado como una diferencia dicotómica entre hombre y mujer (Lamas, 2015). En la actualidad, existen corrientes de pensamiento que proponen que la semántica relacionada al género ha cambiado por ser un fenómeno social que se basa en sentimientos para pertenecer a una categoría u otra sin importar los atributos sexuales físicos (Sánchez,

2020). A continuación, se explicará el lenguaje empleado en la actualidad y ejemplos de sus representaciones basados en la perspectiva psicológica de Sánchez (2020). Es importante mencionar que estas teorías asumen una independencia de la determinación biológica debido al valor que tienen los pensamientos y las emociones. Por lo tanto, si una persona que nació biológicamente con sexo masculino o femenino y se identifica con dichos aspectos físicos, se le considera con los términos “cishombre” y “cismujer”. El término “cis” se emplea con las personas que se identifican con los factores genéticos, endocrinos, anatómicos con los que nacieron y con su yo psíquico que implica la atribución afectiva hacia estos factores, al igual que la aceptación de su yo social, asociada con lo esperado en un hombre o mujer (Sánchez, 2020).

Sin embargo, las personas que presentan desconexión con los factores físicos y psíquicos pueden considerarse neutras. Esto quiere decir que pueden moverse entre el yo social de hombre y mujer sin quedarse estáticos entre uno de ambos. Por otra parte, existen las personas *trans*, para quienes generalmente existen experiencias de inconformidad con el sexo asignado al nacer, al igual que con los roles sociales asociados al mismo. Por lo tanto, dichas personas hacen una transición hacia el sexo opuesto modificando los factores endocrinos y anatómicos para complementar físicamente lo que en su experiencia vital hace falta, ya sea para ser hombre o mujer (Sánchez, 2020).

No obstante, con el cambio y evolución teórica se ha considerado que el concepto de género puede ir transformándose según la cultura. Como evidencia la antropóloga mexicana Marta Lamas (2015) “un mundo compartido por dos sexos puede interpretarse en una variedad infinita de formas; estas interpretaciones y los modelos operan tanto a nivel social como individual” (pp. 24). Es por esta razón que se puede considerar que, por las necesidades socioculturales y políticas, las concepciones del género entre hombre y mujer son transformativas, evolutivas y desafiadas. Esto quiere decir que, constantemente son revisadas y construidas socioculturalmente en respuesta a cambios sociales (Gamba, 2008).

La OMS (2018) reconoce que el género es un constructo social por lo que no es estático. Este concepto establece los roles, las oportunidades y las características esperados por la sociedad, es decir, que considera aceptables para hombres y mujeres, al igual que para las personas con identidades no binarias. De igual manera, la OMS (2018) reconoce que la conceptualización de género ha guardado una relación con la categorización biológica, pero la misma no es un determinante ni se usa forzosamente en su definición.

b. Roles de género

Los roles de género se refieren a todas aquellas expectativas y guiones sociales sobre cómo deben comportarse las personas de cada género en sus vidas privadas y sociales, según las convenciones en su contexto sociocultural (OMS, 2018). A pesar de que

los roles de género están comenzando a reconocerse como fenómenos no estáticos, aún afectan el bienestar mental de las personas. En la actualidad siguen existiendo mayores repercusiones en la salud mental de las mujeres debido a las características esperadas por la sociedad y el estereotipo de vulnerabilidad que presenta la feminidad como una tendencia hacia la debilidad y sumisión (Matheiu, 1973). Por dichos factores, las mujeres son más propensas en desarrollar trastornos depresivos, de ansiedad y de la conducta alimenticia. Los factores anteriormente mencionados están asociados a presiones de mantener una imagen corporal específica, el miedo constante a sufrir violencia por ser mujer, entre otros.

Por otro lado, los hombres presentan mayores posibilidades de desarrollar conductas violentas, y trastornos de la personalidad como narcisismo, además de esquizofrenia y adicción a sustancias (OMS, 2018). Esto sucede debido a la falta de vulnerabilidad que existe en el rol de género masculino, ya que se desvalora la salud mental y se valoran alternativas como las conductas de violencia. Por otra parte, los hombres presentan mayor tasa de suicidio que las mujeres. Esto también se relaciona con la falta de buscar ayuda cuando lo necesitan, ya que de los hombres se espera fuerza, no hablar de sus emociones o pedir ayuda (OMS, 2018)

c. Relaciones de género

Como afirma la teórica Nicole-Claude Matheiu (1973), los hombres y mujeres conviven con base en una relación diferenciada por la clase de sexo, en las cuales se separan por sistema de producción, división social del trabajo y apropiación individual y colectiva. Por lo que esta relación tiene desigualdades y jerarquías presentadas en dominación, opresión y explotación de los hombres a las mujeres. Esto demuestra que en una relación jerarquizada donde puede existir la manifestación de dominación y opresión; la violencia contra la mujer, es decir la violencia de género, puede ligarse a la violencia sexual.

d. Conceptualización general de la violencia de género

Según la investigadora de género Angélica Evangelista (2019), abordar problemáticas sobre violencia de género “desafía la normalización y naturalización del fenómeno, lo que constituye un obstáculo para aproximarse a su existencia y magnitud” (pp. 86). Esto quiere decir que, a pesar de los avances en la actualidad para teorizar la violencia de género, sigue siendo difícil que se generen espacios académicos para conceptualizarla porque existe un patrón de aceptación de dicha violencia como *normal* y parte de la cotidianidad en las sociedades. Por otra parte, Castro (2012) aborda la violencia de género y su relación con el *patriarcado*, entendiendo dicho concepto como “un orden social de la sumisión de las mujeres por los hombres, que a nivel macro son todas las

formas de desigualdad y a nivel micro son las extensas maneras de violencia, maltrato y abuso por el que pasan las mujeres.” (pp. 20). Se ha demostrado académicamente que el patriarcado es la principal estructura social que permite la violencia de género, ya que se han creado sociedades de hombres para hombres (Castro, 2012). Por lo tanto quién no sea hombre está en situación de vulnerabilidad, en este caso las mujeres y las personas que se alejen de los roles de género, como las personas trans o no binarias.

Otro autor reconoce que la violencia de género “abarca cualquier daño perpetrado contra la voluntad (...) causando daño negativo sobre la salud física, psicológica, su desarrollo y/o identidad; resultado de las desigualdades de género que explotan distinciones. Puede ser física, sexual, psicológica, económica, cultural; ejercida por miembros de la familia, la comunidad, instituciones educativas o religiosas, sociales o del Estado y se agrava de entretorse a otras determinantes sociales” (Ward, 2002, pp. 8-9).

e. Prevalencia de la violencia de género

La OMS (2021) también generó un estudio de tipo prevalencia desde el año 2000 al 2018 para obtener datos sobre esta problemática. El estudio determinó que una de cada tres mujeres globalmente indica haber pasado por algún tipo de violencia por ser mujer y más de la mayoría de los agresores fueron su pareja o un familiar. En base a la información anteriormente proporcionada, se puede deducir que la violencia de género es una problemática que sigue siendo actual por las grandes cantidades de mujeres que indican haber vivido violencia relacionada a su género. En otro punto, se ha logrado identificar que esta problemática, además de sus impactos sobre las mujeres también existe una alta posibilidad de generar polivictimización (OMS, 2021). Dicho término describe que el núcleo familiar o las personas más involucradas en la vida de la mujer resultan siendo de igual manera víctimas, ya que desarrollan sentimientos de culpa y malestar psicológico por el daño que han presenciado o se le ha sido compartido (OMS, 2021).

f. Violencia sexual contra la mujer

Según la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer Decreto Número 22-2008, artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala (2008), en Guatemala existe una violencia de género contra la mujer cuando se “ejerce violencia física, sexual o psicológica”. Si tomamos en cuenta nuevamente la definición de la violencia sexual para conceptualizarla, se puede agregar que este tipo intenta “vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual” (Artículo 171, 2008). Es decir que, en las leyes que rigen a la sociedad guatemalteca, la violencia sexual contra la mujer se puede entender como las acciones que afectan a la mujer en su dimensión sexual.

La violencia sexual vulnera la libertad sexual de la mujer causando daño sobre el bienestar mental y físico, como afirma Ward (2002). También, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (2013) definen la violencia sexual hacia las mujeres como todo acto de violencia en el ámbito sexual por presión social hasta por intimidación, ya sea física o emocional. En la Tabla 1, se resumen los ámbitos que considera la OMS (2013), que incluyen la coacción sexual y sus consecuencias.

Tabla 1

Ejemplos de las consecuencias de la violencia y coacción sexual

| Coacción sexual | Consecuencias de la violencia |
|------------------------|---|
| Salud Reproductiva | -Traumatismo ginecológico -Fístula traumática -Embarazo no planeado -Aborto inseguro -Disfunción sexual -Infecciones de transmisión sexual y VIH |
| Salud Mental | -Depresión -Trastorno por estrés postraumático -Ansiedad -Dificultades para dormir -Síntomas somáticos -Trastorno de pánico -Conductas suicidas |
| Conductuales | -Conductas de riesgo (consumo de sustancias, relaciones sexuales sin protección e iniciación de vida sexual a temprana edad) -Mayor riesgo de volver a vivir una situación de violencia sexual |
| Resultados mortales | -Suicidio -Complicaciones en embarazo -Aborto inseguro -VIH o Sida -Asesinato durante la violación |

(OMS, 2013)

Además de los diferentes impactos mencionados anteriormente, otra potencial consecuencia psicológica importante de la violencia sexual contra la mujer es el estrés postraumático, el cual se define como el resultado por la exposición o ser testigo de un evento, en el que se cree que se amenaza; su vida, integridad física y seguridad, en consecuencia experimenta impotencia y miedo (Diccionario APA, s.f.). Por ejemplo, la investigación *Sintomatología del trastorno de estrés postraumático en una muestra de mujeres víctimas de violencia sexual* afirma que “está claro que la violencia sexual es un gran estresor y un acontecimiento traumático que puede provocar trastorno de estrés postraumático” (Lozano, Gómez, Avilés y Sepúlveda, 2017, pp. 83). También en la investigación *Asalto sexual y desorden de estrés postraumático (Sexual assault and posttraumatic stress disorder; Wilson, 2006)*, se asegura que en Canadá la prevalencia del trastorno de estrés postraumático en sobrevivientes de agresiones es más alta que la prevalencia nacional del trastorno. Lo que indica que existe una necesidad de investigación del efecto negativo en el bienestar psicosocial relacionado con la violencia sexual. Es por esto que, para la consideración teórica de este trabajo se explora una relación de causalidad entre la violencia sexual contra la mujer y el estrés psicosocial. Además del trastorno por estrés postraumático, otra posible consecuencia de la violencia es el fenómeno conocido como estrés psicosocial, el cual afecta las diferentes dimensiones de la vida de las personas.

B. Estrés psicosocial

1. Enfoque psicosocial

La psicología social se estableció como rama de la psicología en la década de los treinta, con la motivación de entender muchos fenómenos asociados a la Segunda Guerra Mundial. Según Myers (2005). Una de las problemáticas que existía en ese periodo era la falta de motivación de los soldados y la escasez de nuevos reclutas. Por ser una problemática social novedosa fue necesario generar investigaciones para dar explicaciones y desarrollar soluciones. El ejemplo anterior demuestra la importancia del conocimiento científico sobre los fenómenos sociales para comprenderlos y crear un abordaje competente a la cultura donde se sitúa.

En la actualidad, las investigadoras latinoamericanas Medina et al., (2007) definen que “(...) el paradigma psicosocial establece interdependencia entre lo psicológico y lo social, en la perspectiva psicológica se ubican los recursos internos de la persona (...); desde lo social, se hallan las interacciones entre los diferentes ámbitos de socialización (...)” (pp. 185), Esto conlleva que el individuo es influido de diferentes maneras por su interacción con el entorno, contexto y por otras personas. Por otra parte, la investigación científica dentro del paradigma psicosocial concluye que para generar más conocimiento

hay que comprender que el individuo y la sociedad son aspectos transversales entre sí, ya que las culturas y los sistemas sociales le dan forma a la vida de las personas (Frosh, 2003).

Uno de los objetivos de las perspectivas psicosociales consiste en cuestionar desde el abordaje científico la manera en que las personas piensan, se influyen entre sí, se relacionan con los demás y con su entorno. Por lo tanto, se ha teorizado que el comportamiento social es construido y las creencias sociales son autorrealizables dependiendo de la interpretación que fomente la cultura. Sin embargo, el sujeto construirá su realidad de acuerdo a la interpretación que haga, por tanto, puede suceder que las personas ante una misma situación puedan pensar y actuar de distinta manera (Myers, 2005). Por ende, se puede entender que el enfoque psicosocial se enfoca en explicar los comportamientos basados en las realidades cotidianas y las acciones generadas por el individuo, fomentadas por su contexto.

También, el psicólogo e investigador estadounidense Myers (2005) aborda que la influencia social afecta directamente en la forma de actuar. Debido a que los humanos son seres sociales, tienen la motivación de pertenecer a grupos y crear conexiones con otras personas. En consecuencia, el individuo puede generar reacciones inmediatas ante el poder de la situación social para adaptarse sin desafiar al mismo y así, poder encajar en el contexto, sin importar si la cultura clasifica dicha situación como buena o mala. Por ejemplo, se pueden mencionar los *estudios de conformidad de Asch*. En la década de 1950 el psicólogo social Salomón Asch demostró que la presión de grupo tiene gran influencia en la decisión individual. Para ello sus experimentos consistían en *pruebas de visión* donde participaban en promedio nueve estudiantes universitarios, sin embargo, sólo una de estas personas no era cómplice del investigador (British Psychological Society, 2008). En estas pruebas se les mostraban dos tarjetas, la primera presentaba tres líneas verticales de diferente tamaño y en la segunda tarjeta se mostraba solamente una. Entonces los participantes debían indicar cuál de las tres líneas de la primera tarjeta tenía la misma longitud que la línea en la segunda tarjeta. Para ello, los cómplices daban de forma unánime una respuesta incorrecta, mientras que el participante, al ser el último en dar su respuesta, cedía a la presión de grupo y brindaba la misma respuesta incorrecta (British Psychological Society, 2008).

2. Investigaciones desde perspectivas psicosociales

Dentro de los estudios realizados sobre la importancia que tiene el contexto en la vida de las personas cabe mencionar al psicoanalista germano-estadounidense Erik Erickson. En su teoría del desarrollo psicosocial, en el ciclo de vida de las personas, reinterpretó las fases psicosexuales de Freud. Esto fue con el fin de reconocer que el entorno social tiene un papel esencial en el desarrollo del humano (Bordignon, 2005). Por

ejemplo, modificó los factores del desarrollo psicosexual propuestos por Freud para establecer que la sexualidad es influida y desarrollada por el entorno del individuo. También teorizó sobre el ciclo de vida hasta la vejez donde en cada etapa del desarrollo existirán circunstancias socioculturales que tomarán un rol importante como los que existían en etapas más tempranas de la vida, por ejemplo, el desarrollo de la identidad personal se lleva a cabo según el entorno sociocultural y los patrones que refleja y promueve. Por último, identificó la importancia que tiene la historia, la cultura y la sociedad en la formación de la personalidad, expresándolo como el “ethos”; siendo los principios y valores que mantienen el orden social (Bordignon, 2005). En conclusión, los aportes de Erickson demuestran que, aunque las personas nacen con características genéticas que afectan la personalidad, el contexto sociocultural puede influir en cómo se desarrollan.

Por otra parte, otra corriente teórica importante desde las perspectivas psicosociales es la teoría sociocultural cognitiva por parte del psicólogo y epistemólogo Vygotsky, quien hizo énfasis en que durante la niñez se construye el conocimiento de manera activa (Santrock, 2006). Identificó la importancia de la interacción social y cultural para el desarrollo, además del rol que tiene el lenguaje que se maneja en el contexto y las interacciones sociales durante la niñez. Debido a que Vygotsky consideraba que eran inseparables las actividades sociales y culturales para el desarrollo en la niñez, estableció que el conocimiento es situacional y colaborativo entre personas y objetos. Por ello, esta teoría identifica que en la infancia se necesita modelamiento para aprender de adultos o pares (Santrock, 2006). Esto quiere decir que el individuo por sí solo no puede generar conocimiento sin la cooperación del entorno para aprender y mejorar sus habilidades. Es importante también establecer que ese conocimiento adquirido no necesariamente será libre de violencia ya que, como se ha mencionado anteriormente, el contexto determina lo que está normalizado o no.

3. Estrés

Según la APA (s.f.), el estrés se define como una reacción compleja ante amenazas a la integridad de la persona, reales o percibidas. Esta reacción puede provenir de factores internos o externos que el individuo considera como amenazantes, la cual causa cambios físicos y cognitivos que afectan en las emociones y comportamientos. Por otra parte, estos cambios contribuyen de manera directa en el desarrollo de trastornos y enfermedades psicológicas y fisiológicas que reducen la calidad de vida. El estrés puede tener gran impacto en la vida de las personas, ya que afecta el bienestar integral y puede causar estragos en la salud tanto física como mental.

a. Estrés psicosocial

Burke (1996) menciona que las alteraciones en la vida de las personas pueden interpretarse como amenazas que causan malestar en la integridad emocional y también pueden causar el desarrollo de malestares y/o enfermedades que afectan la calidad de vida y la salud. Esto conlleva que las situaciones causadas por el contexto tienen una afectación directa en el bienestar emocional del individuo. Esto quiere decir, que los sucesos estresantes provocan un desajuste de la persona en sus actividades cotidianas y su manera de relacionarse con otras personas. Por lo tanto, el estrés psicosocial está directamente relacionado con los estresores psicosociales, que incluyen sucesos vitales y adversidades (Kaplan, 1996; Zafra, Andreu y Redondo, 2011).

Por otra parte, se establece que existen diferentes niveles para conceptualizar el estrés psicosocial. El nivel micro son estresores psicosociales que se presentan de manera diaria, como el tráfico, el ruido, etc. El nivel moderado indica que son situaciones menos frecuentes que las que se presentan en el nivel micro, pero que de igual forma afectan directamente a la persona, como un accidente de tránsito. Por último, se encuentran los estresores causados por el sistema macrosocial, que incluyen estructuras sociales establecidas por la cultura y el contexto que afectan a nivel individual, como estructuras económicas de desigualdad o precariedad laboral (Chiriboga, 1989).

b. Estrés psicosocial y violencia sexual

Anteriormente se describió que el estrés psicosocial incluye los sucesos socioculturales que afectan de manera directa el bienestar individual. De acuerdo con la investigación realizada por Muñoz et al. (2011) sobre las mujeres víctimas de violencia de género y sexual, las mujeres que habían vivido experiencias de violencia de género y sexual eran más susceptibles a experimentar múltiples variables que afectaban su bienestar individual. Entre ellas mencionan la existencia de estrés crónico y mayor susceptibilidad a presentar malestares por cambios en su contexto. También, mencionan la posibilidad de presentar conductas de riesgo, desarrollar estrés postraumático y mayor predisposición de volver a vivir situaciones de violencia sexual. Por otro lado, los investigadores lograron concluir que dichas situaciones se presentaban por una prevalencia de violencia ejercida por los hombres a las mujeres. Se puede concluir que un fenómeno sociocultural que permite que el hombre ejerza violencia hacia las mujeres, causa malestar y mayor posibilidad de experimentar situaciones que vuelvan a vulnerar su bienestar integral de las mujeres en sus dimensiones psicológicas y sociales.

Por otra parte, Fillol, García y Ruzzante (2020), abordan que la violencia sexual es de carácter interpersonal, ya que los agresores suelen ser hombres cercanos a la víctima y, en menor números, suelen ser desconocidos. Debido a que las situaciones de violencia son

traumáticas, suelen generarse conductas de evitación en su entorno social por la culpabilidad que se genera en la víctima. Esto incluye ya no salir vestida de cierta forma, evitar rutas que solía usar, dejar de tener contacto con personas o aislarse. Todo esto causando malestar en su entorno social, y con la posibilidad de generar, de manera individual, trastornos de depresión, ansiedad o estrés postraumático. Por último, Trucco (2002) expone que el estrés psicosocial afecta la integridad de la salud mental, aumenta la prevalencia de enfermedades neurológicas y físicas debido a la percepción de la situación que deteriora la integridad. Esto sugiere que la exposición a situaciones de estrés psicosocial de violencia, en este caso sexual, causa estragos significativos en la salud a largo plazo.

C. Redes sociales

Según el mexicano Raúl Ávila (2019), las redes sociales son el conjunto de servicios de comunicación a través de Internet en donde varios usuarios buscan relacionarse, mantener sus conexiones y compartir información de forma simultánea. En la actualidad, existen diferentes tipos de redes sociales según las necesidades de interacción que el usuario busca (Escobar, 2020). Entre la primera clasificación de redes se encuentran las que tienen como eje principal generar contenido audiovisual, incluyendo YouTube, Snapchat, TikTok e Instagram. El segundo tipo de redes tiene el propósito de generar contactos laborales y ayudar en la búsqueda de empleo, siendo la más popular la red LinkedIn. Luego se encuentran los espacios digitales de blogs sociales para compartir ideas y distintos tipos de contenido como Medium, Tumblr, Reddit y Quora; éstos últimos con la capacidad de desarrollar blogs para debates. Por último, se encuentran los que se enfocan en generar comunidades, como Facebook y Twitter, entre otros.

Desde el punto de vista de la psicología, las redes sociales son una herramienta importante para la socialización por su potencial para satisfacer las necesidades del individuo de forma accesible e inmediata. Para este estudio, se abordará la red social Instagram, ya que en la actualidad es una de las redes que utilizan con mayor frecuencia la juventud por ser un medio social que facilita la mensajería instantánea, el intercambio de material audiovisual como fotos y videos, la interacción inmediata, entre otros (Instagram; Escobar, 2020).

1. Instagram

Instagram es una red social de origen estadounidense que fue lanzada el 6 de octubre de 2010 y en menos de un año ya contaba con 10 millones de usuarios (Instagram, 2022). El concepto principal de la plataforma era compartir de manera eficiente contenido audiovisual, siendo videos y fotos, mediante el uso de teléfonos inteligentes. Por otro lado,

se establecieron como objetivos generales crear interacciones en tiempo real al contenido de un usuario ya sea dando “click” sobre un ícono en forma de corazón para indicar “me gusta” o seleccionando la opción de comentar en relación del mismo. Por otra parte, Instagram ofrece la opción de “seguidores” y “seguidos”, donde en el perfil del usuario se logra observar el número de usuarios que siguen su cuenta y viceversa. Cabe mencionar que al igual que la opción anteriormente mencionada también son visibles el número de “me gusta” o comentarios que se dejan en el contenido generado.

Dos años después del lanzamiento de la plataforma, Facebook adquirió la red social y se implementaron nuevas herramientas. Entre ellas se encuentran los videos temporales de 24 horas y la capacidad de enviar mensajes privados, a los que les llamaron “DM” mensajes directos (*direct messages*). Estos mensajes tienen el objetivo de conversar con usuarios de otros perfiles de manera inmediata. Más adelante, se integraron herramientas que en la actualidad permiten llamar por medio de audio o video llamada, generar videos en vivo e interactuar con otros usuarios en tiempo real con dichos videos (Instagram, 2022).

a. Juventud en Instagram

En el 2021 a nivel mundial Instagram tuvo un promedio de 800 millones de usuarios activos al mes poniéndola entre las 4 plataformas más usadas en el año (Instagram, 2022.; Kemp, 2021). Por otra parte, a nivel global el rango de edad que más empleó en el 2021 la red y que actualmente se mantiene de la misma manera, se encuentra entre los 18 a 24 años, siendo el 31.2% del total de usuarios, y la segunda audiencia más grande se registra entre los 25 a 34 años, representando el 30% del total. En el primer semestre del año 2022, se ha registrado que existen 1440 millones de usuarios a nivel mundial, siendo el 47.2% de usuarias mujeres y el 52.8% de usuarios hombres (Kepios, 2022). Cabe mencionar que en el primer semestre del 2022 en Guatemala, se registraron 2.95 millones de personas usuarias de la plataforma; el 51.7% de las usuarias era mujeres (Kemp, 2022).

2. La juventud y la violencia en las redes sociales

Según los datos anteriores se evidencia que la plataforma social cuenta con más de la mitad de usuarios dentro del rango de edad de jóvenes y jóvenes adultos. Los investigadores de la Universidad de Zaragoza, Navarrete, Castel, Romanos y Bruna (2017) identificaron la conexión que tiene la juventud con la tecnología y las redes sociales. En la actualidad reconocen la tecnología como una herramienta importante de la vida diaria, entre ellos el acceso al internet, las redes sociales, los teléfonos inteligentes, tabletas y demás. Estos aspectos son una parte importante para la formación de los jóvenes y, en este caso, las redes sociales se han convertido en una extensión de la socialización para los mismos. Esto sucede debido a que la globalización genera nuevos avances tecnológicos y la juventud está

atraída a lo novedoso y, en especial si facilita la socialización debido a que se pueden generar exploraciones que no se pueden hacer afuera de lo digital. Las redes sociales ofrecen oportunidades para comunicarse con gente en diferentes partes del mundo, además de experiencias de satisfacción por la inmediatez de las redes sociales, estar al tanto de las tendencias, generar contenido para hacerse presente en el mundo digital y generar conexiones (Zaragoza et al., 2017).

Los usuarios suelen usar las redes sociales para presentar una imagen alzada de sí mismos para crear su identidad aparente dentro del espacio digital (Zaragoza et al., 2017). Al pasar esta etapa, comienzan a priorizar su sentido de pertenencia buscando socializar y encontrar usuarios para crear relaciones y fortalecer las que se crearon con anterioridad. Sin embargo, puede también tener efectos negativos, como la susceptibilidad a la presión de grupo o la presión de cumplir y compararse con estándares que existen, como estándares de estilo de vida o atractivo físico. Estas presiones podrían generar abuso de sustancias, conductas de riesgo, baja autoestima, trastornos de la conducta alimentaria, depresión y/o ansiedad (Zaragoza et al., 2017).

Por otra parte, está la posibilidad de vivir situaciones de violencia, ya que lo digital trae consigo que usuarios aprovechen el anonimato y que usen para su beneficio la vulnerabilidad que tiene la juventud de subestimar las consecuencias de sus acciones (Zaragoza et al., 2017). Entre esas consecuencias puede ser acoso digital, el cual consiste según UNICEF (2022) en el acoso o la intimidación por medio de tecnologías digitales; la difusión de material íntimo sin consentimiento, amenazas, entre otras (Zaragoza et al., 2017). De igual manera, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019) reconocen que las redes sociales como lo es Instagram son espacios digitales en donde es más común para los jóvenes vivir situaciones de violencia y, en consecuencia, que su bienestar esté en situación de riesgo.

3. Violencia contra la mujer en el espacio digital

La organización Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), en su publicación del 2019 “Violencia contra las mujeres: la necesidad de un doble plural”, abordan la violencia en el espacio digital en su capítulo 5 titulado “*A una señorita no le pasan esas cosas..*”: *sexismo y culpabilización de la víctima en un comentario en redes sociales ante una noticia de violencia sexual ocurrida en Lima*. Dicha noticia fue viralizada, es decir, compartida muchas veces por medio de una red social y llegó a los medios de comunicación convencionales como las noticias en la televisión y diarios. En dichos medios, dieron a conocer un caso de violación grabado donde una mujer joven inconsciente era violada por un hombre en una discoteca. A pesar de que en el video se notaba a la víctima inconsciente y que el suceso fue en un espacio público, en las redes sociales

responsabilizaban a la víctima de la culpa que tenía por estar en dichos espacios y exponerse. Al darle responsabilidad a la víctima para quitársela al violador, y por el fácil acceso a encontrar el video o los comentarios respecto al mismo, se expone a la víctima a revivir el trauma y a la revictimización. En consecuencia, existe un aumento de efectos negativos y perduración de síntomas de estrés postraumático en la víctima, así como para todas las mujeres en la sociedad expuestas a esta discusión (Ortega, Ferrel, Cañas, Barros y Yáñez, 2020).

A pesar de que dicho caso evidencia la violencia sexual de género y las consecuencias psicológicas que puede ocasionar, es importante reconocer que existen diferentes maneras de ejercer violencia en las redes digitales que también hay que identificar. Entre ellos se puede mencionar el caso de Olimpia Coral Melo, en el cual se utilizaron los medios de documentación BBC News Mundo (2019) y Morán (2021) en el periódico el País para contextualizar el caso. En el 2013, cuando Olimpia tenía 18 años grabó un video sexual con su pareja con la que llevaba seis años de relación, en el mismo no se miraba ni se podía identificar que su novio estuviera en el video. Esto fue porque el enfoque estaba únicamente en Olimpia, y se le lograba distinguir con facilidad. Ese mismo año, su entonces pareja difundió sin consentimiento, por medio de Whatsapp, el video sexual. Debido a que vivían en una pequeña ciudad de Puebla, Huachinango, no tardó mucho para que todas las personas en su pueblo la señalaran y reconocieran hasta el punto de apodarse de manera despectiva como “La gordibuenita de Huachinango”. Al mismo tiempo, comenzó a recibir acoso en la calle y en los lugares que iba. Al poco tiempo, el video se hizo viral en otras redes digitales y comenzó a recibir mensajes por parte de hombres para tener relaciones sexuales con ellos; también recibió comentarios denigrándola y culpándola por hacer el video. De igual manera, la amenazaban en línea y personas llegaban a su casa a acosarla. Por otra parte, un periódico local lucró con la noticia poniéndola en la portada como “la chica quemada en las redes sociales”.

Todas estas situaciones hicieron que tuviera terror por volver a salir, se encerró en su casa por 8 meses y se desconectó de todas sus redes sociales. También, cayó en una gran depresión e intentó suicidarse tres veces. Sin embargo, con el apoyo de su mamá para reconocer que ella no tenía la culpa de la situación, decidió denunciar su caso al año siguiente. Al interponer su denuncia, tuvo que mostrar al oficial encargado el video por ser la evidencia. Mientras él lo miraba ella relató que la miraba por momentos de manera lasciva y hacía risas burlonas. Al terminar de ver el video, el oficial dijo “No estabas ni borracha, ni drogada, ni te violaron. De acuerdo al código penal no hay infracción”. Esta situación la impulsó a generar una propuesta de reforma para penalizar la violencia sexual y cibernética contra la mujer. Sin embargo, fue hasta el 2021 que los 31 estados de México actualizaron el código penal para agregar la Ley Olimpia, la cual penaliza la violencia digital y la violencia a la intimidad sexual a través de medios digitales (Gobierno de México, 2021).

La violencia sexual en redes sociales y sus consecuencias para el bienestar psicosocial han sido abordadas por distintos investigadores y teóricos. Sin embargo, es un tema relevante en la vida de las personas que es necesario continuar estudiando sus manifestaciones según el contexto social y a partir de experiencias específicas. La investigación científica también puede funcionar como una herramienta de visibilización de dicha problemática que existe en el mundo digital. De igual manera, la importancia de profundizar en los diferentes tipos de violencia sexual que existen en estas plataformas y las consecuencias que puede haber en las víctimas, en este caso, sobre el bienestar psicosocial. Por lo tanto, este trabajo se centra en la violencia sexual dentro de la red social Instagram en las mujeres guatemaltecas jóvenes. Es por ello que, al hablar de violencia sexual relacionada con mujeres guatemaltecas, jóvenes es inevitable considerar una relación estrecha entre la violencia sexual y violencia de género.

III. MARCO METODOLÓGICO

A. **Justificación**

Debido a los avances tecnológicos y la globalización, las redes sociales se han establecido como una herramienta de interacción que se ha vuelto indispensable (Pacheco, Gutiérrez y Ríos, 2018). Sin embargo, estos medios de interacción virtuales permiten distintos tipos de violencia, entre ellas, la violencia de género, y específicamente, la violencia sexual. A pesar de no presentar exactamente las mismas manifestaciones de violencia afuera de la digitalidad, siguen siendo experiencias reales donde las mujeres son particularmente vulnerables (ONU, 2020). Esto sucede porque la violencia virtual se basa en las mismas estructuras de desigualdad y jerarquías de dominación y opresión que se observan en los contextos sociales, incluyendo los contextos caracterizados por el patriarcado (Castro, 2012 pp. 20; Mathieu, 1973).

Para este trabajo se consideró importante enfocarse en una muestra de mujeres jóvenes guatemaltecas. Ya que, según la ONU (2017), la juventud es la población con mayor uso de redes sociales, que va en crecimiento anualmente. Por ende, las mujeres jóvenes al ser parte de la población con mayor uso de redes sociales tienen mayor posibilidad de vivir eventos de violencia sexual y, en consecuencia, una alta vulnerabilidad al estrés psicosocial. Es así que, con base a lo observado, el presente estudio se enfocó en explorar la violencia de género sexual en redes sociales para visibilizar el fenómeno y sus consecuencias. Al igual que reconocer las consecuencias negativas en el bienestar psicosocial que existen al pasar por eventos de violencia sexual, siendo este el estrés psicosocial.

B. **Pregunta general de investigación**

1. ¿Cuál es la prevalencia y el impacto psicosocial de la violencia sexual que experimentan las jóvenes guatemaltecas en la red social Instagram?

C. **Preguntas específicas de investigación**

1. ¿Cuáles son los tipos de violencia sexual digital más recurrentes entre las mujeres jóvenes guatemaltecas usuarias de Instagram?
2. ¿Qué relación existe entre las características sociodemográficas y la frecuencia de situaciones de violencia sexual que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas en Instagram?

3. ¿Cuál es la relación entre las experiencias de violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial de las mujeres jóvenes que utilizan dicha red social?

D. Objetivo general

Medir la prevalencia de violencia sexual que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas en la red social Instagram y su relación con el estrés psicosocial.

E. Objetivos específicos

1. Evaluar qué tipos de violencia sexual digital son los más recurrentes entre las mujeres jóvenes guatemaltecas usuarias de Instagram.
2. Analizar la relación entre las características sociodemográficas y la frecuencia de violencia sexual que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas en Instagram.
3. Analizar la relación entre las experiencias de violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial de las mujeres jóvenes que utilizan dicha red social.

F. Hipótesis

Las mujeres jóvenes guatemaltecas experimentan distintos tipos de violencia sexual digital y esto está relacionado a experiencias de estrés psicosocial.

G. Diseño del estudio

El estudio se realizó con un diseño cuantitativo, no experimental, transversal de tipo descriptivo y correlacional. Se utilizaron escalas cuantitativas de medición para cada una de las variables y se realizarán análisis de correlación entre la violencia sexual en la red social Instagram, el estrés psicosocial y las características demográficas de las participantes. Los resultados se utilizaron también para describir las características y tendencias con respecto a estos dos fenómenos entre las mujeres jóvenes guatemaltecas usuarias de esta red social.

H. Variables de investigación

A continuación, se presenta la Tabla 2, que contiene la descripción de las variables que se midieron en el presente estudio.

Tabla 2*Variables de investigación*

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Indicador |
|--|---|--|--|
| Violencia sexual en el espacio digital | La violencia sexual incluye todas las acciones que tienen el objetivo de obtener actos sexuales de forma coercitiva o violenta, o aquellas acciones realizadas en contra de la sexualidad de otra persona (OMS, 2002). Dentro del espacio digital la violencia sexual incluye este tipo de acciones en contra de la voluntad de la persona, realizada a través de las diferentes plataformas tecnológicas. | Instrumento de evaluación de violencia sexual digital en redes sociales realizado para este estudio y basado en el Glosario sonoro de violencias digitales de género por la fundación Karisma (2021) (Anexo C). La cual consta de una escala de likert de frecuencia que tiene los siguientes valores: Nunca= 1 Casi nunca= 2 De vez en cuando= 3 A menudo= 4 Muy a menudo= 5 Donde la puntuación global oscila entre 1 a 60. | <ul style="list-style-type: none"> - Amenazas en línea - Body shaming - Ciberacoso - Cibercontrol - Cyberflashing - Deep fakes - Difusión de material íntimo sin consentimiento - Doxing - Extorsión en línea - Fraping en Instagram - Sextorsión - Phishing |

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Indicador |
|---------------------|---|---|---|
| Estrés psico-social | Estas son las alteraciones que afectan la integridad emocional y cognitiva de las personas, por presentarse como amenazas. También predispone al desarrollo de malestares y enfermedades que afectan la calidad de vida y la salud (Burke, 1996). | Adaptación del Cuestionario de Respuestas Emocionales a la Violencia (REV) (Soler, Barreto y González, 2005) (Anexo E) La cual emplea una escala de Likert de 6 ítems de 1 a 5 según la frecuencia de sentimientos y pensamientos de estrés percibida. Nunca= 1 Casi nunca= 2 De vez en cuando= 3 A menudo= 4 Muy a menudo= 5 En el cual la puntuación global oscila entre 1 a 30. Escala de Estrés Percibido de 14 ítems (PSS) Versión española (2.0) de la <i>Perceived Stress Scale (PSS)</i> de Cohen, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1983), adaptada por el Dr. Eduardo Remor (Anexo D). La cual emplea una escala de Likert de 14 ítems de 1 a 5 según la frecuencia de sentimientos y pensamientos de estrés percibida. Nunca= 1 Casi nunca= 2 De vez en cuando= 3 A menudo= 4 Muy a menudo= 5 En el cual la puntuación global oscila entre 1 a 65. | <ul style="list-style-type: none"> - Sentimiento de culpabilidad - Sentimiento de inseguridad - Enojo - Sentimiento de nudo en la garganta - Confusión - Miedo - Afectación por suceso inesperado - Incapacidad para controlar sucesos importantes - Sentimientos de nervios y estrés - Manejo exitoso de pequeños problemas - Afrontamiento efectivo de problemas personales - Sentimiento de que las cosas van bien - Sentimientos de incapacidad de afrontamiento - Control a las dificultades - Sentimiento de tener todo bajo control - Enfado por sucesos fuera del control - Pensamientos sobre actividades pendientes - Control de la forma de pasar el tiempo - Acumulación de las dificultades hasta no poder controlarlas |

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Indicador |
|--|--|--|--|
| Características sociodemográficas de participantes | Dichas características hacen referencia a los criterios de inclusión para poder participar e información sociodemográfica. | La categoría sexo/género se empleará para determinar la participación, ya que el estudio se enfoca en mujeres (Anexo A). | <ul style="list-style-type: none"> - Mujer guatemalteca entre 20 a 29 que viva en el país - Etnia - Religión/Postura - Orientación sexual - Estatus socioeconómico - Nivel educativo - Ocupación actual - Sector de trabajo - Departamento de residencia - Comunidad donde vive - Uso de Instagram diario - Uso de dispositivo con más frecuencia para Instagram - Lugar donde usa con mayor frecuencia Instagram |

I. Participantes

Las participantes del presente estudio fueron mujeres jóvenes guatemaltecas, con edades comprendidas entre los 20 a 29 años. Los criterios de inclusión fueron los siguientes; acceso a internet, cuenta personal en Instagram y utilizar la red social de manera regular. También para poder participar debían aceptar las condiciones que se establecieron en el consentimiento informado.

Los criterios de exclusión incluyeron no ser mujer guatemalteca, ser menor de 20 años y mayor de 29 años, no tener acceso a internet, no poseer cuenta en Instagram, no usar dicha cuenta de manera diaria, no vivir en Guatemala y no aceptar las condiciones que se establecieron en el consentimiento informado.

J. Procedimiento

Primero fue necesario validar a través de un estudio piloto el Instrumento de Evaluación de violencia sexual digital en redes sociales basado en el Glosario Sonoro de violencias digitales de género por la Fundación Karisma (2021), debido a que el mismo fue realizado para este estudio. Para realizar un análisis de confiabilidad se empleó alfa de Cronbach, en el cual se obtuvo un coeficiente de confiabilidad en un nivel aceptable

Las participantes tuvieron acceso al instrumento por medio de Google Forms, que incluía el cuestionario de datos sociodemográficos, la Evaluación de violencia sexual en redes sociales (Karisma, 2021), la adaptación del Cuestionario de respuestas emocionales a la violencia (REV; Soler, Barreto y González, 2005) y la Escala de estrés percibido (PSS; Cohen, Kamarck y Mermelstein, 1983; Remor, 2006). Dicho instrumento fue autoaplicable y en formato digital. El cuestionario fue compartido por medio de redes sociales, así como a través de contactos personales para crear un efecto de bola de nieve con el fin de obtener la mayor cantidad de participantes. De igual manera, se socializó el cuestionario en las redes sociales de organizaciones enfocadas en mujeres jóvenes guatemaltecas para tener mayor alcance demográfico.

Antes de comenzar el cuestionario se encontraba el consentimiento informado. El cual cada participante debía leer y si aceptaban las condiciones del estudio podían marcar la casilla al final del documento, la cual decía “He leído la información proporcionada, afirmo ser mujer guatemalteca entre los 20 a 29 años que vive en Guatemala y que tiene su propia cuenta de Instagram que la usa de manera habitual y diaria. Consiento voluntariamente participar en esta investigación para la recolección de datos y entiendo que tengo derecho a retirarme de la investigación en cualquier momento”. Luego de aceptar, se podía comenzar a completar el instrumento y los mismos estaban en el siguiente orden. Primero, la Evaluación de Violencia Sexual Digital en Redes Sociales (Karisma, 2021). El mismo fue creado para este estudio y fue basado en los conceptos del Glosario Sonoro de violencias digitales de género, realizados por la organización Karisma (2021). Como segundo instrumento se encontraba la adaptación del Cuestionario de respuestas emocionales a la violencia (REV; Soler, Barreto y González, 2005) y la Escala de estrés percibido (PSS; Cohen, Kamarck, y Mermelstein, 1983), adaptada al español por Remor, (2016). Por último, estaba el cuestionario de datos sociodemográficos, el motivo de comenzar con las escalas fue para que las participantes tuvieran mayor atención y energía para responderlas. La aplicación de los instrumentos tuvo una duración aproximada de 8 minutos. Para poder realizar un análisis estadístico se esperaba obtener una muestra de al menos 100, sin embargo, se logró obtener la participación de 118 mujeres.

K. Análisis estadístico

Para evaluar la prevalencia de la violencia sexual digital y el estrés psicosocial se realizó un análisis estadístico descriptivo de cada una de las escalas, incluyendo la media y la desviación estándar. Para explorar las relaciones entre las variables se empleó análisis de correlación basados en el Coeficiente de Pearson, utilizando un software de tipo estadístico.

L. Consideraciones éticas

Primero, se consideró de carácter obligatorio que las participantes leyeran el Consentimiento Informado (Anexo A) y si estaban de acuerdo con las consideraciones que se encontraban en el mismo, podían comenzar a responder los instrumentos de medición. De igual manera, se hizo énfasis en que la participación en el estudio era voluntaria, anónima, confidencial, y que si deseaban retirarse de la investigación podían hacerlo en cualquier momento sin ninguna consecuencia negativa.

Dentro de los riesgos que podían existir durante la participación del estudio se incluyó la posibilidad de experimentar emociones negativas al contestar los cuestionarios debido a la naturaleza de las preguntas. Al finalizar el cuestionario, las participantes tenían una serie de recomendaciones generales sobre centros de servicios psicológicos a los que era posible acudir si su participación les haya ocasionado experiencias emocionales muy fuertes.

Por otro lado, los datos obtenidos se emplearon exclusivamente para la investigación. Solamente la investigadora y su asesora tuvieron acceso a la información, y los datos obtenidos se almacenarán de forma digital en una computadora segura por 5 años y se destruirán después de dicho tiempo.

M. Resultados

1. Prueba piloto

Con el objetivo de explorar la confiabilidad y validez del instrumento, se realizó una prueba piloto con una muestra de 19 mujeres guatemaltecas que cumplieran con los criterios para participar en el estudio, incluyendo la aceptación de las condiciones del consentimiento informado. A continuación, se describen los resultados para el instrumento de evaluación de violencia sexual digital en redes sociales basado en el Glosario Sonoro de violencias digitales de género por la Fundación Karisma (2021), así como para las adaptaciones de los instrumentos del Cuestionario de respuestas emocionales a la violencia (REV; Soler, Barreto y González, 2005) y la Escala de estrés percibido (PSS; Cohen, Kamarck y Mermelstein, 1983; Remor, 2006).

El primer análisis consistió en una prueba alfa de Cronbach para establecer la confiabilidad de cada escala (Tabla 4), luego se realizó un análisis estadístico descriptivo (Tabla 5). La Tabla 3 muestra las edades de las 19 participantes del proyecto piloto. Las dos edades con el mayor número de participantes fueron los 26 y 29 años, y el promedio fue de 24 años.

Tabla 3***Datos demográficos prueba piloto***

| Variab les | N | Porcentaje |
|------------------------------|----------|-------------------|
| Mujeres | | |
| | 19 | 100% |
| Edad (M= 24 DE= 3.02) | | |
| 20 | 0 | 0% |
| 21 | 2 | 10.53% |
| 22 | 1 | 5.26% |
| 23 | 0 | 0% |
| 24 | 0 | 0% |
| 25 | 3 | 15.79% |
| 26 | 4 | 21% |
| 27 | 2 | 10.53% |
| 28 | 3 | 15.79% |
| 29 | 4 | 21% |

Para la escala de evaluación de violencia sexual digital en redes sociales (Karisma, 2021) se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.91, lo cual es apropiado. Mientras que en las escalas de respuestas emocionales a la violencia (REV; Soler, Barreto y González, 2005) se obtuvo una confiabilidad de 0.85 y en la escala de estrés percibido (PSS; Cohen, Kamarck y Mermelstein, 1983; Remor, 2006) se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.84. Por lo tanto, los datos demuestran confiabilidad aceptable en esta muestra piloto. La prueba piloto también incluyó una sección de preguntas abiertas en caso las participantes tuvieran dudas o sugerencias, pero ninguna participante utilizó esta sección.

Tabla 4***Confiabilidad con alfa de Cronbach de instrumentos en prueba piloto***

| Instrumento | Alfa de Cronbach | Número de ítems |
|--|-------------------------|------------------------|
| Adaptación de escala de frecuencia de violencia sexual | 0.91 | 12 |
| Adaptación de escala de respuestas emocionales | 0.85 | 6 |
| Adaptación de escala de estrés percibido | 0.84 | 14 |

En la Tabla 5, se representa el resumen de los resultados descriptivos para cada escala. En el primer cuestionario, se observa que la media es de 1.78, lo que quiere decir que el promedio se encuentra entre “nunca” y “casi nunca” con respecto a la frecuencia de violencia sexual que han experimentado las participantes en Instagram. En la segunda escala, la media es 2.76, lo que quiere decir que las respuestas emocionales ante situaciones de violencia sexual en Instagram están en un promedio de “casi nunca” y “de vez en cuando”. Mientras que la escala adaptada de estrés percibido se encuentra con un valor de 3.22. Esto quiere decir que las respuestas de las participantes se encuentran entre un promedio de estrés psicosocial entre “de vez en cuando” y “a menudo”.

Tabla 5

Resumen descriptivo instrumentos prueba piloto

| Instrumento | No. de ítems | Media | Desviación Estándar |
|--|---------------------|--------------|----------------------------|
| Adaptación de escala de frecuencia de violencia sexual | 12 | 1.78 | 0.35 |
| Adaptación de escala de respuestas emocionales | 6 | 2.76 | 0.43 |
| Adaptación de escala de estrés percibido | 14 | 3.22 | 0.66 |

2. Resultados finales

A continuación, se presentan los resultados finales obtenidos con la muestra completa del presente estudio en el siguiente orden: primero se presentan los datos sociodemográficos de las 118 participantes en la Tabla 6. Luego, se presenta por medio de la Tabla 7 los índices de confiabilidad de Cronbach de los instrumentos de evaluación. Como tercer punto se encuentra la Tabla 8, la cual brinda el resumen de los resultados descriptivos de cada escala. El Anexo F presenta cada resultado obtenido en las preguntas de los cuestionarios para profundizar la lectura, por último se presentan los resultados obtenidos que exploran la relación entre las diferentes variables de investigación planteados en los objetivos específicos.

En la Tabla 6 se explican los datos sociodemográficos que reportan las participantes. Dentro de la edad, el mayor número de participantes se encuentra entre los 29 años y el promedio de edad de las participantes fue de 25. Con respecto a la etnia, la mayoría de las participantes se identifican como ladinas o mestizas, con un porcentaje pequeño de participantes que se identifican como maya (5.9%) o afrodescendiente (1.7%) En cuanto a la postura o religión más de la mitad de las participantes se reconocen como

católicas (44.1%). Por otro lado, con respecto a la orientación sexual se encontró que el 82% de mujeres se identificaron como heterosexuales. Con respecto al estatus socioeconómico de las participantes, mediante la escala de estado social subjetivo de MacArthur (Cardoso et al., 2016), se observó que el 28% considera estar en un estrato socioeconómico de nivel 7. Por otra parte, se observó que el 52% de las participantes indicaron que el nivel más alto de educación alcanzado es de licenciatura. Adicionalmente, el 35% de participantes reportaron que exclusivamente trabajan y el 38% reportaron que se desempeñan en el sector informal. En cuanto al departamento de residencia, el 68% reporta vivir en Guatemala y el 64% vive en la ciudad/área urbana. Esto significa que la muestra del presente estudio es principalmente mujeres de 29 años, ladinas/mestizas de creencia católica con orientación heterosexual. De igual manera se encuentran en un nivel socioeconómico 7 con el nivel más alto de educación alcanzado siendo licenciatura. Por último, dichas participantes trabajan en el sector informal y residen en el área urbana del departamento de Guatemala.

Con respecto al uso diario de la red social Instagram el 24% reporta que la emplean menos de dos horas y solamente un 17% reporta menos de una hora. Esto quiere decir que el 83% de las participantes utiliza la red por al menos 1 hora diariamente. El 98% de las participantes usa su teléfono para acceder a la red social, principalmente en sus casas 91%.

Tabla 6

Datos sociodemográficos

| Variab les | N | Porcentaje |
|-------------------|----------|-------------------|
| Mujeres | | |
| | 118 | 100% |
| Edad | | |
| 20 | 16 | 13.6% |
| 21 | 6 | 5.1% |
| 22 | 8 | 6.8% |
| 23 | 8 | 6.8% |
| 24 | 10 | 8.5% |
| 25 | 11 | 9.3% |
| 26 | 15 | 12.7% |
| 27 | 10 | 8.5% |
| 28 | 8 | 6.8% |
| 29 | 26 | 22% |
| Etnia | | |
| Afrodescendiente | 2 | 1.7% |
| Garífuna | 0 | 0% |
| Ladina | 70 | 59.3% |
| Maya | 7 | 5.9% |
| Mestiza | 39 | 33.1% |

| Variab les | N | Porcentaje |
|---|----------|-------------------|
| Religión/Postura | | |
| Ateísmo | 16 | 13.6% |
| Catolicismo | 52 | 44.1% |
| Protestantismo | 17 | 14.1% |
| Religión maya | 4 | 3.4% |
| Agnosticismo | 20 | 16.9% |
| Otra | 7 | 5.6% |
| Orientación sexual | | |
| Heterosexual | 74 | 62.7% |
| Lesbiana | 22 | 18.6% |
| Bisexual | 10 | 8.5% |
| Pansexual | 8 | 6.8% |
| Asexual | 4 | 3.4% |
| Estrato socioeconómico | | |
| 10 | 2 | 1.7% |
| 9 | 2 | 1.7% |
| 8 | 22 | 18.6% |
| 7 | 27 | 22.9% |
| 6 | 30 | 25.4% |
| 5 | 20 | 16.9% |
| 4 | 8 | 6.8% |
| 3 | 5 | 4.2% |
| 2 | 1 | 0.8% |
| 1 | 1 | 0.8% |
| Nivel educativo | | |
| *En el resto de niveles educativos no se reportan datos* | | |
| Básico | 1 | 0.8% |
| Diversificado | 44 | 37.2% |
| Licenciatura | 61 | 51.7% |
| Maestría | 11 | 9.3% |
| Ocupación actual | | |
| Estudiante | 33.1% | 33.1% |
| Trabajo | 19 | 34.7% |
| Ambos | 14 | 30.5% |
| Ninguno | 2 | 1.7% |

| Variables | N | Porcentaje |
|--|----------|-------------------|
| Sector de trabajo | | |
| Sector formal | 40 | 33.9% |
| Sector informal | 45 | 38.1% |
| No trabajo | 33 | 28% |
| Departamento de residencia | | |
| *En el resto de departamentos no se reportan datos* | | |
| Chimaltenango | 2 | 1.7% |
| El Progreso | 1 | 0.8% |
| Escuintla | 2 | 1.7% |
| Guatemala | 80 | 67.8% |
| Petén | 1 | 0.8% |
| Quetzaltenango | 21 | 17.8% |
| Retalhuleu | 2 | 1.7% |
| Sacatepéquez | 5 | 4.2% |
| San Marcos | 2 | 1.7% |
| Sololá | 1 | 0.8% |
| Suchitepéquez | 1 | 0.8% |
| Comunidad en que reside | | |
| En la ciudad/área urbana | 76 | 64.4% |
| Cerca de la ciudad, pero en las afueras/suburbios | 34 | 28.8% |
| Lejos de la ciudad/área rura | 7 | 5.9% |
| No estoy segura | 1 | 0.8% |
| Uso de Instagram diario | | |
| Menos de 1 hora | 20 | 16.9% |
| 1 hora | 12 | 10.2% |
| Más de una 1 | 21 | 17.8% |
| Menos de 2 horas | 28 | 23.7% |
| Más de 3 horas | 21 | 17.8% |
| Menos de 5 horas | 7 | 5.9% |
| Más de 5 horas | 9 | 7.6% |
| Dispositivo para emplear Instagram | | |
| *En el resto de dispositivos no se reportan datos* | | |
| Celular | 66 | 98.3% |
| Laptop | 2 | 1.7% |

| Variables | N | Porcentaje |
|--|----------|-------------------|
| Lugar donde se usa mayormente Instagram | | |
| *En el resto de lugares no se reportan datos* | | |
| En casa | 108 | 91.5% |
| En la casa de amigos o familiares | 2 | 1.7% |
| En su centro de estudios | 1 | 0.8% |
| En el trabajo | 5 | 4.2% |
| En lugares con red Wifi pública (ej.cafeterías, centros comerciales, etc.) | 2 | 1.7% |

En la Tabla 7, se encuentran los análisis de confiabilidad de las escalas de medición empleadas en la investigación. La escala de evaluación de violencia sexual digital en redes sociales (Karisma, 2021) presenta un alpha de 0.86. Mientras que la escala de respuestas emocionales a la violencia (REV; Soler, Barreto y González, 2005) presenta un alpha de 0.94. Por otra parte, la escala de estrés percibido (PSS; Cohen, Kamarck y Mermelstein, 1983; Remor, 2006) posee un alfa de Cronbach de 0.70. En conclusión, se puede decir que las primeras dos escalas poseen una confiabilidad aceptable, mientras que el último instrumento cuenta con una confiabilidad moderada.

Tabla 7

Confiabilidad de los instrumentos

| Instrumento | Alfa de Cronbach | No. de ítems |
|--|-------------------------|---------------------|
| Escala de tipos violencia sexual digital en redes sociales (Karisma, 2021) | 0.86 | 12 |
| Escala de respuestas emocionales a la violencia (REV; Soler, Barreto y González, 2005) | 0.94 | 6 |
| Escala de estrés percibido (PSS; Cohen, Kamarck y Mermelstein, 1983; Remor, 2006) | 0.70 | 14 |

En la Tabla 8, se presentan los datos descriptivos a partir de cada escala de medición. La media de la frecuencia de violencia sexual es de 1.74 en una escala de likert 1 al 5 lo cual implica que el promedio de participantes ha experimentado violencia sexual en Instagram entre “nunca” y “casi nunca”. Mientras que la segunda escala muestra que la respuesta emocional negativa ante este tipo de violencia se encuentra dentro del rango de “casi nunca” y “de vez en cuando”, debido a la media de 2.61 en una escala de likert de 1 al 5. Por último, se encuentra la escala de estrés psicosocial percibido con una media de 3.44 en una escala de likert de 1 al 5, lo que significa que es el puntaje promedio más alto y revela que las participantes perciben presentar estrés psicosocial entre “de vez en cuando” y “a menudo”.

Tabla 8

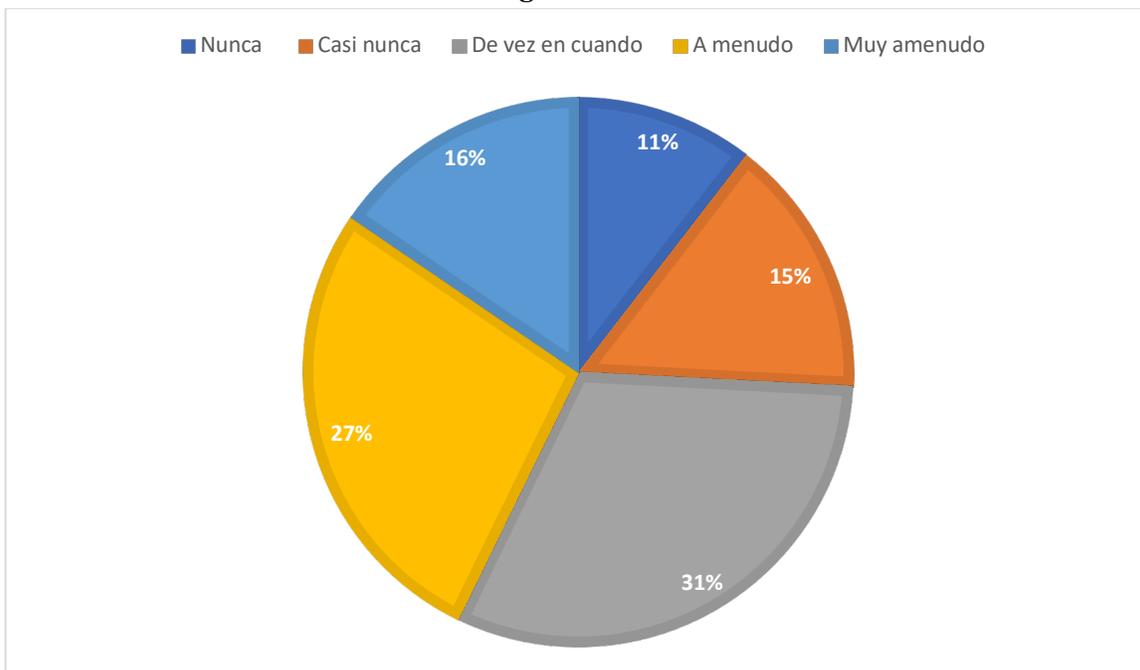
Resumen descriptivo de instrumentos

| Variable | No. de ítems | Media | Desviación Estándar |
|--|---------------------|--------------|----------------------------|
| Escala de tipos de violencia sexual digital en redes sociales (Karisma, 2021) | 12 | 1.74 | 0.38 |
| Escala de respuestas emocionales a la violencia (REV; Soler, Barreto y González, 2005) | 6 | 2.61 | 0.26 |
| Escala de estrés percibido (PSS; Cohen, Kamarck y Mermelstein, 1983; Remor, 2006) | 14 | 3.44 | 0.57 |

Los resultados que se observan en la Gráfica 1 muestran una prevalencia de violencia sexual en Instagram se encuentra mayormente entre un rango “de vez en cuando” con un 31%, luego la valoración que le sigue se encuentra en “a menudo” con un 27% y el tercer dato más alto con un 16% se encuentra “muy a menudo”.

Gráfica 1

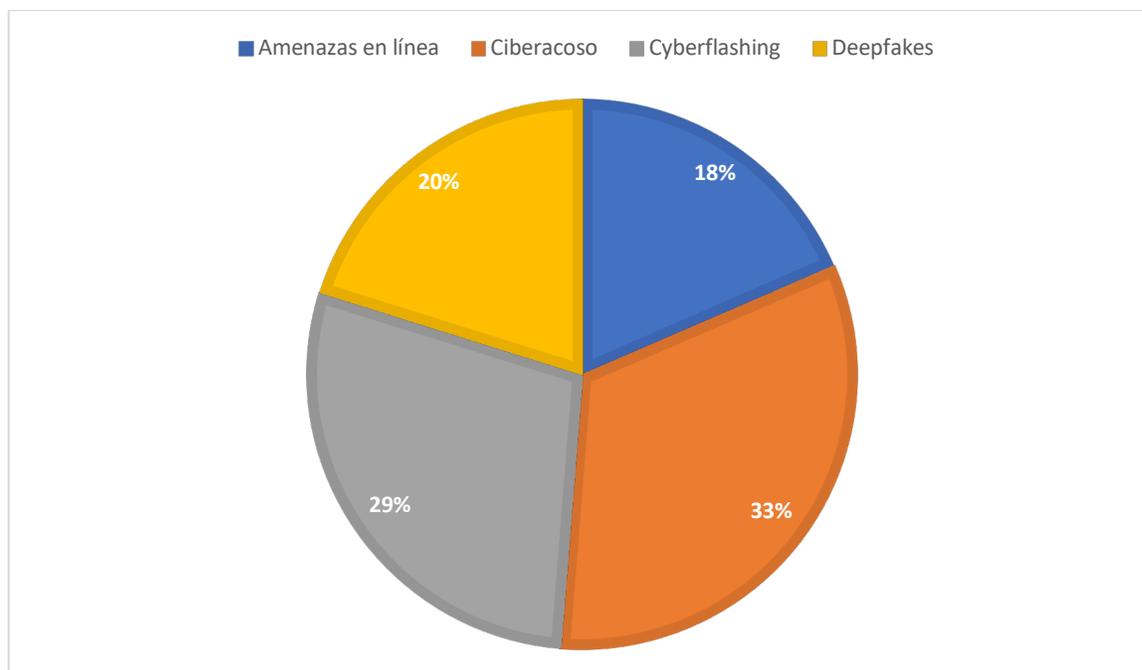
Prevalencia de violencia sexual en Instagram



En la Gráfica 2, se presentan los tipos de violencia digital que las participantes del presente estudio experimentan en Instagram. El tipo más frecuente de violencia es el Ciberacoso, con 33% de las participantes que reporta haber vivido este tipo de violencia. El segundo tipo de violencia más recurrente es el Cyberflashing, con un 29% de las participantes reportando haberlo experimentado. Como tercer tipo de violencia sexual digital más recurrente se reportan los Deepfakes, por el 20% de las participantes. Por último, se reportan las amenazas en línea como el cuarto tipo de violencia más recurrente, habiéndolo experimentado un 18% de las participantes.

Gráfica 2

Tipos de violencia sexual digital más recurrentes entre las mujeres usuarias de Instagram



A continuación, se presenta gráficamente la relación entre las características sociodemográficas de las participantes y la frecuencia de situaciones de violencia sexual que han experimentado en Instagram. Se puede observar de manera general que la distribución de los datos se encuentra en una frecuencia 1.80 en escala de likert de 1 a 5, siendo un rango entre “nunca” y “casi nunca” (Gráficas 3 a la 15). Sin embargo, algunos datos sobresalen, entre ellos se encuentra que las participantes con 20 años de edad reportan una mayor frecuencia relativa de violencia, con un valor de 1.76 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “nunca” y “casi nunca” (Gráfica 3). Sin embargo, la frecuencia observada en esta muestra es muy parecida en todas las edades incluidas.

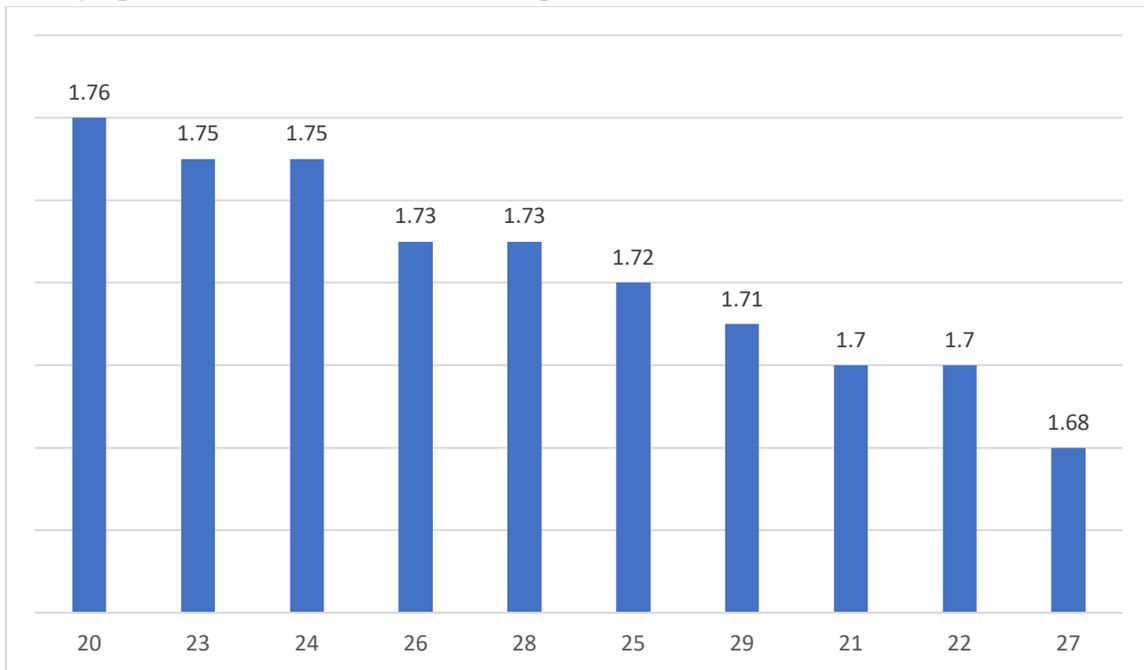
Por otro lado, se encontró que la etnia maya es la que presenta más frecuencia de violencia con un valor de 1.74 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “nunca” y “casi nunca” (Gráfica 4), también es una frecuencia muy parecida a la reportada por todos los grupos étnicos incluidos. Por otra parte, entre la relación de frecuencia de violencia y creencias/posturas, la postura agnóstica presenta una puntuación de 2.54 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “casi nunca” y “de vez en cuando” (Gráfica 5) que es más alta que las demás posturas y podría ser interesante explorar esta relación en un estudio futuro. De la misma forma, la mayor frecuencia de violencia en la orientación sexual se encuentra en la orientación lésbica con una puntuación de 1.80 en escala de likert de 1 a 5 (Gráfica 6). Según la relación entre la violencia y el estatus socioeconómico, se reporta que la mayor puntuación se encuentra en el estatus de nivel 3, con una puntuación de 1.80 en

escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “nunca” y “casi nunca” (Gráfica 7). Igualmente, entre la relación de frecuencia de violencia y nivel de educación se reporta con mayor frecuencia en el nivel más alto alcanzado de diversificado con una puntuación 1.80 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “nunca”(1) y “casi nunca” (2) (Gráfica 8).

Por otra parte, entre la frecuencia de violencia en relación con la ocupación actual se presenta que quienes no tienen ninguna ocupación laboral y/o de estudios presentan una puntuación de 1.99 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “nunca” y “casi nunca” (Gráfica 9). De igual manera, quienes laboran en el sector informal presentan una mayor puntuación de frecuencia de violencia siendo de 1.73 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “nunca” y “casi nunca” (Gráfica 10). En relación con la frecuencia de violencia y el departamento de residencia se reporta que los niveles más altos de violencia se encuentran en Chimaltenango con una puntuación 3.33 en escala de likert de 1 a 5 y Suchitepéquez con 3.25 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “de vez en cuando” y “a menudo” (Gráfica 11). También, quienes no identifican el tipo de comunidad donde residen reportan una frecuencia de violencia de 3.33 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “de vez en cuando” y “a menudo” (Gráfica 12). En lo que conlleva la relación entre la frecuencia de violencia y el uso de Instagram, se reporta una puntuación de 1.75, en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “nunca” y “casi nunca” para quienes usan la red social por menos de dos horas y menos de cinco horas (Gráfica 13). Por otra parte, las mujeres que emplean el celular para acceder a la red social reportan una puntuación de violencia de 1.75 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “nunca” y “casi nunca” (Gráfica 14). Por último, mujeres que emplean la red social con mayor frecuencia en el espacio de trabajo reportan una puntuación de 2.1 en escala de likert de 1 a 5 siendo un rango entre “casi nunca” y “de vez en cuando” (Gráfica 15).

Gráfica 3

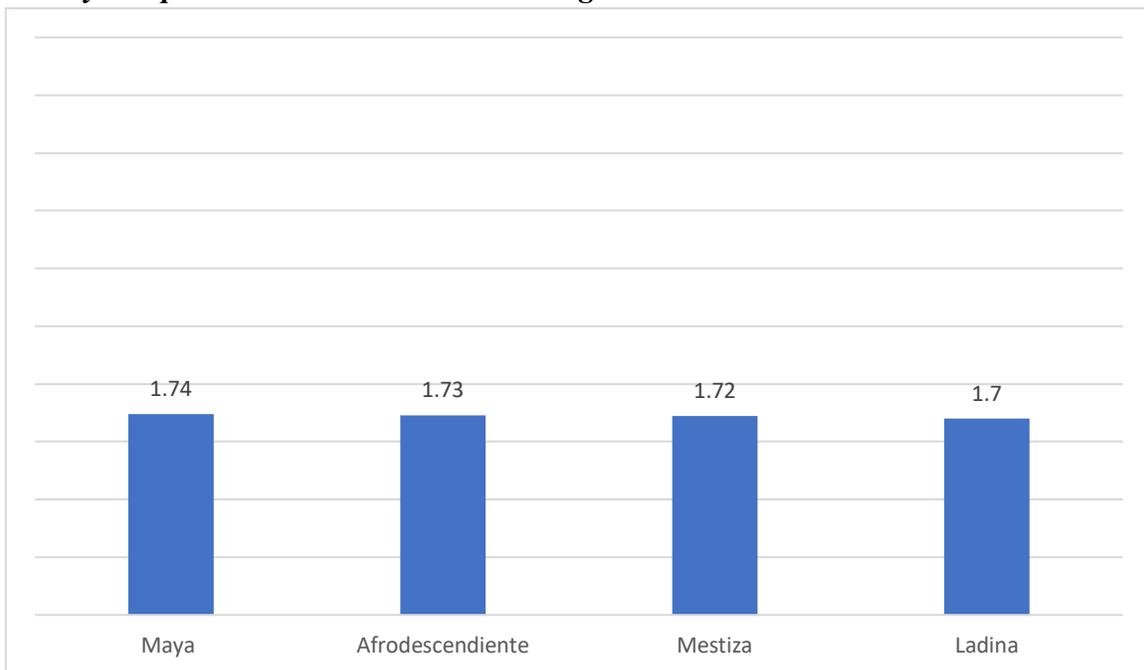
Edad y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 4

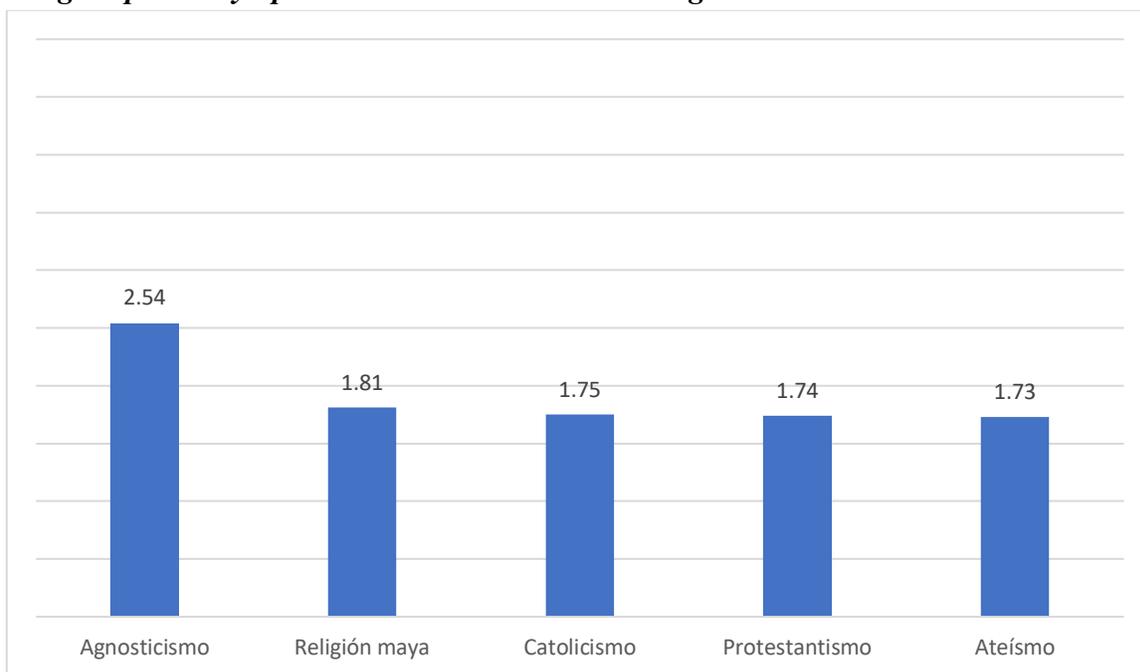
Etnia y de tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 5

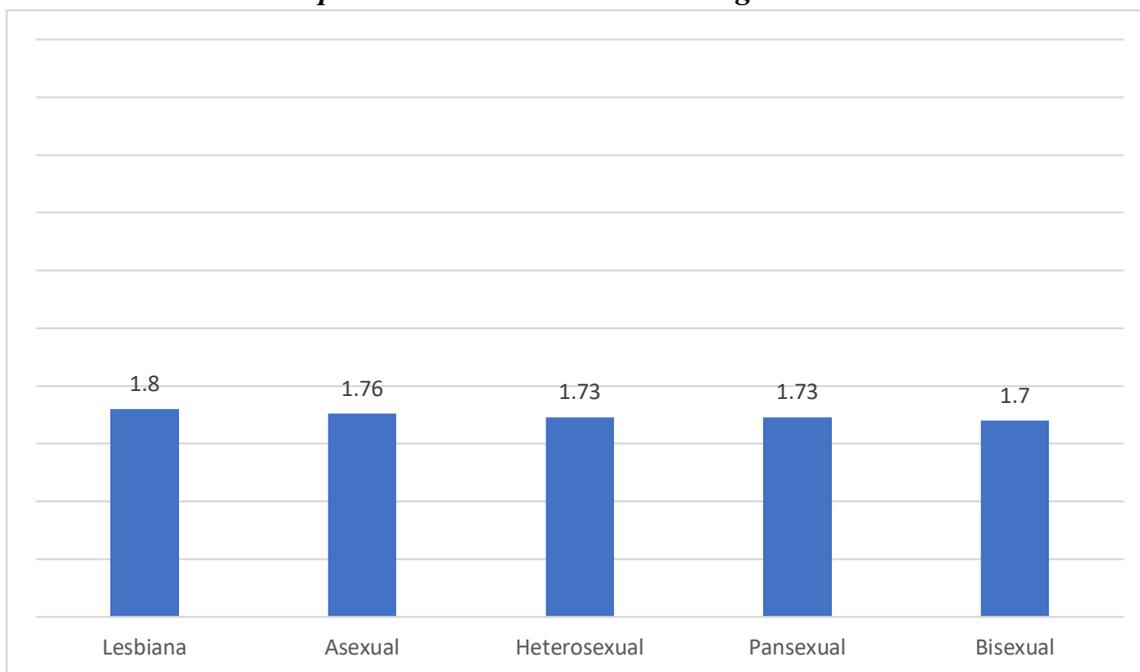
Religión/postura y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 6

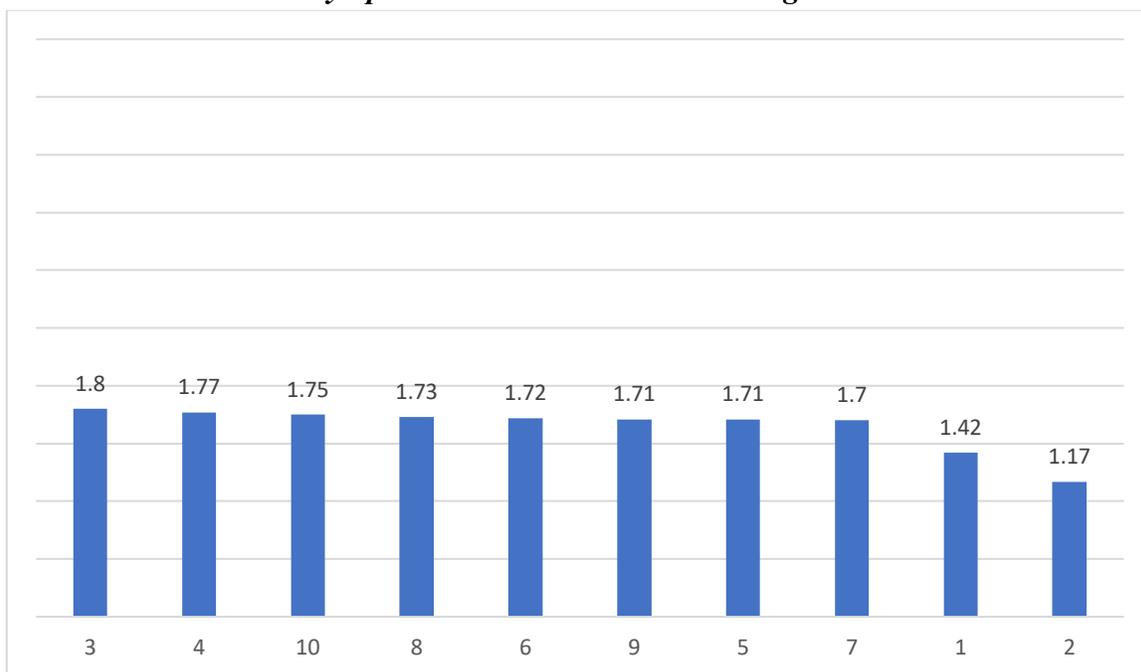
Orientación sexual de tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 7

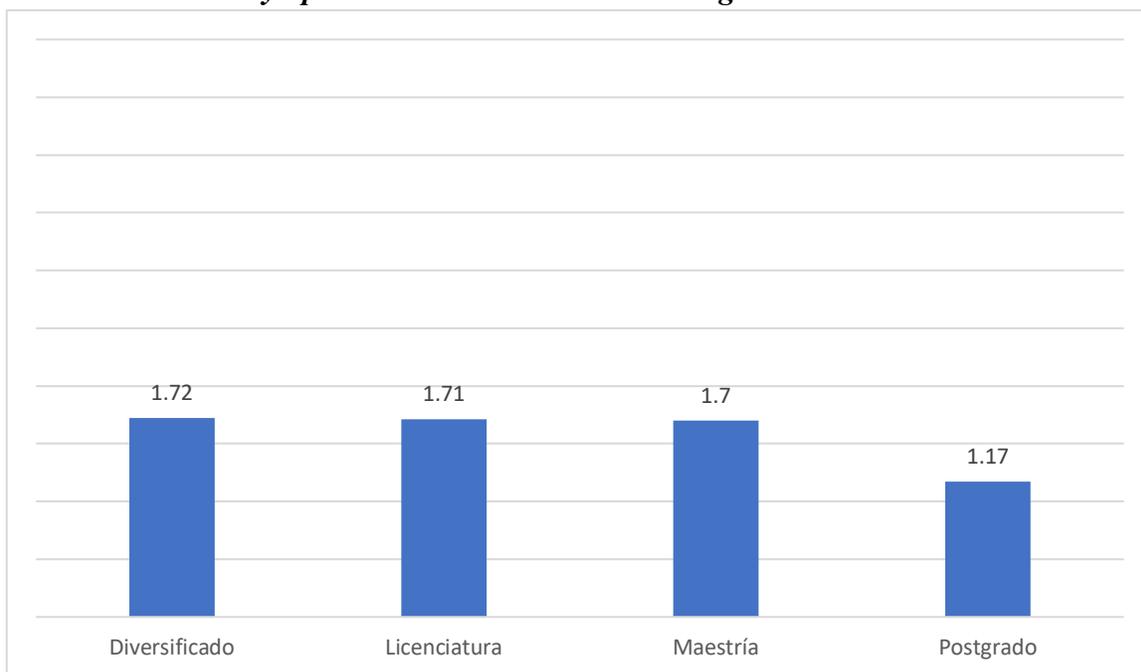
Estatus socioeconómico y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 8

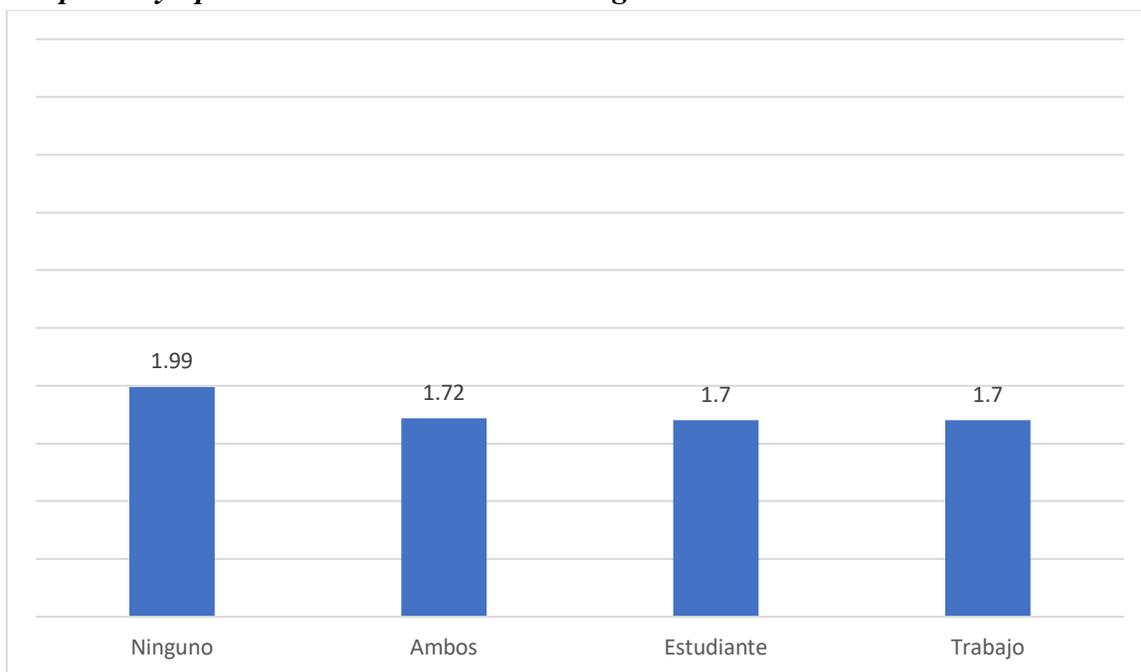
Nivel de educación y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 9

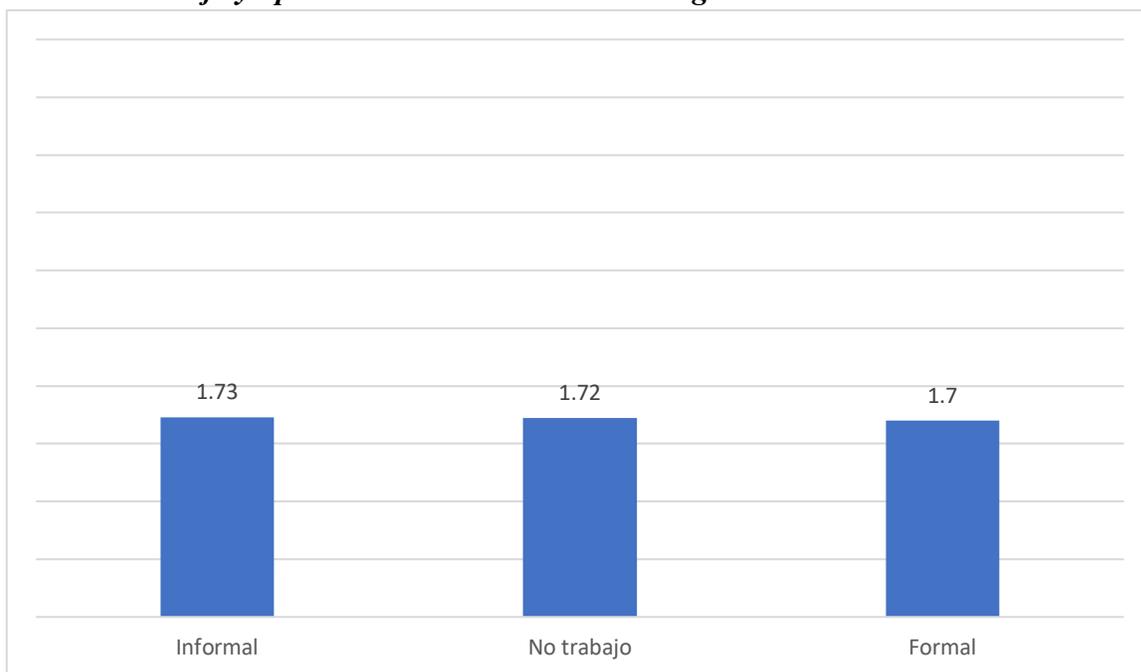
Ocupación y tipos de violencia sexual en Instagram



1= nunca; 2= casi nunca; 3= De vez en cuando; 4=A menudo; 5=Muy a menudo

Gráfica 10

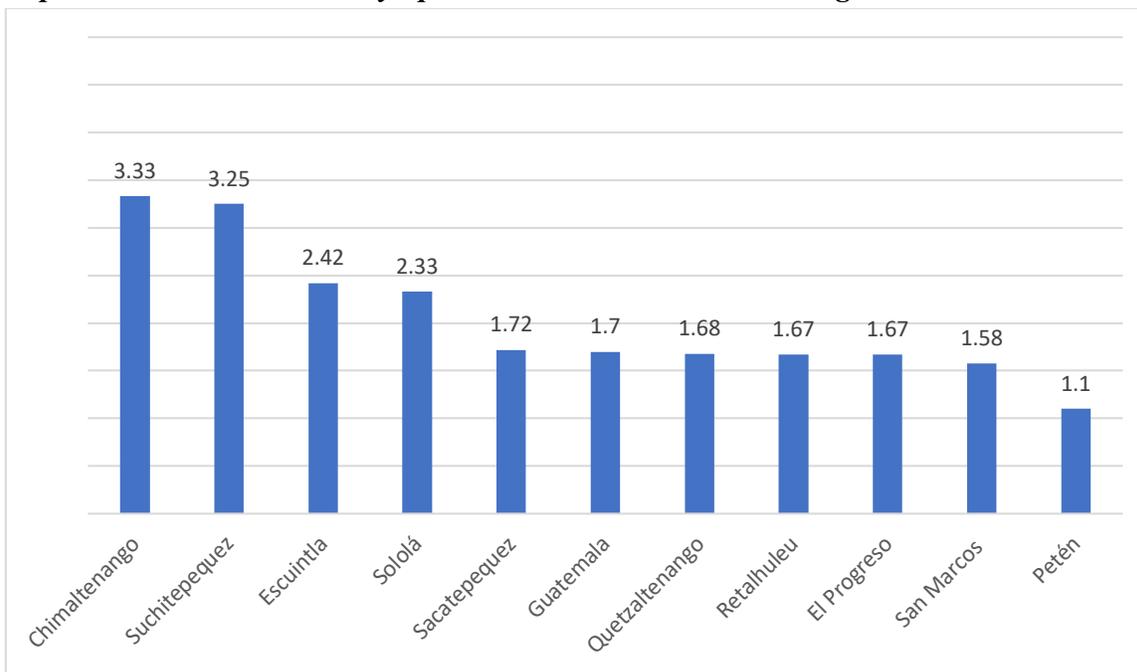
Sector de trabajo y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 11

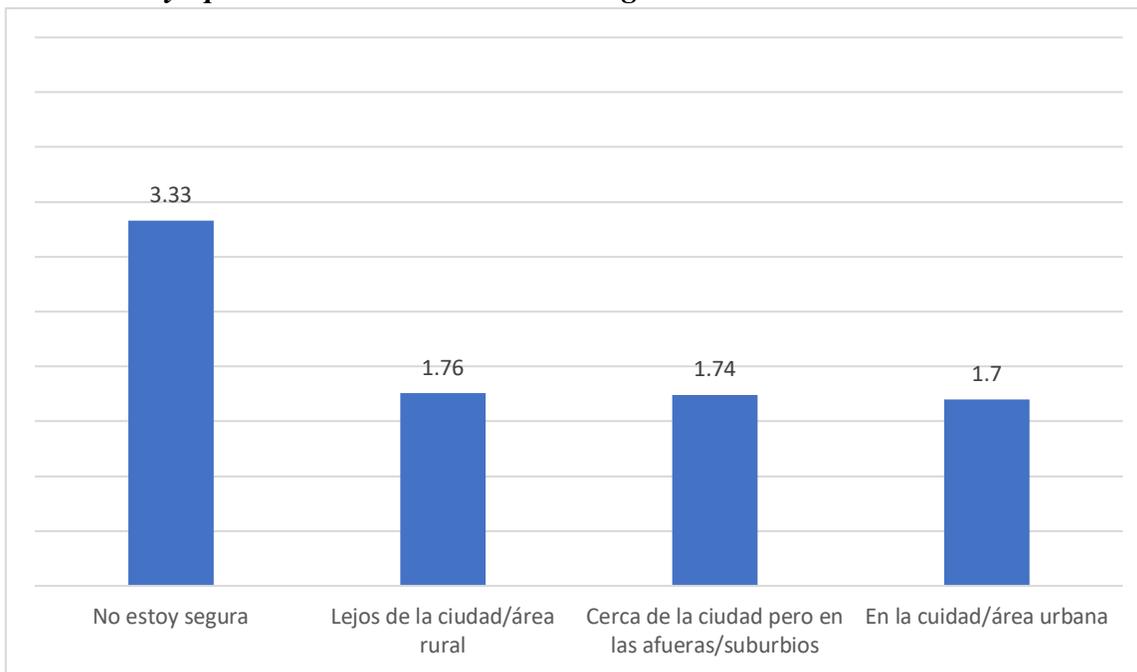
Departamento de residencia y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 12

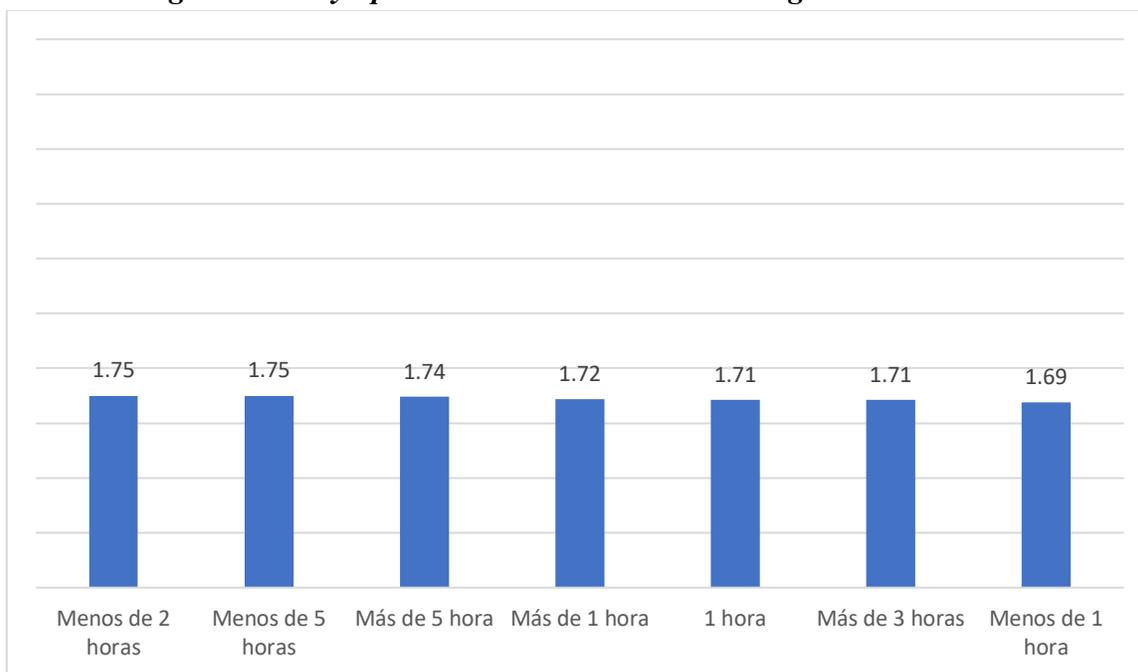
Comunidad y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 13

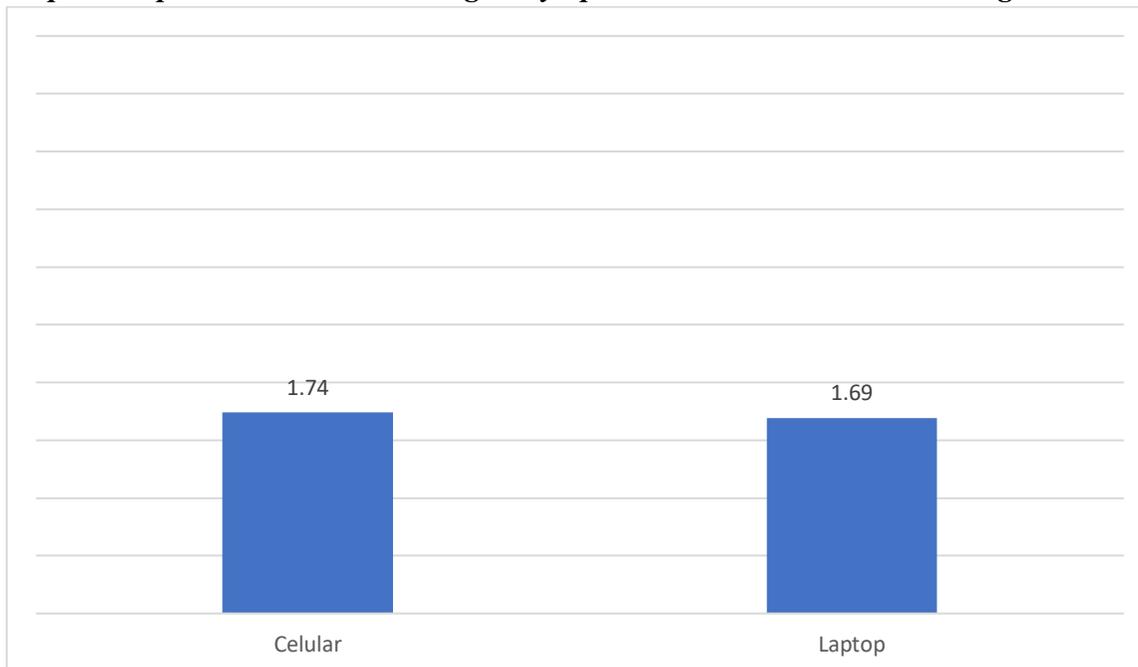
Uso de Instagram diario y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 14

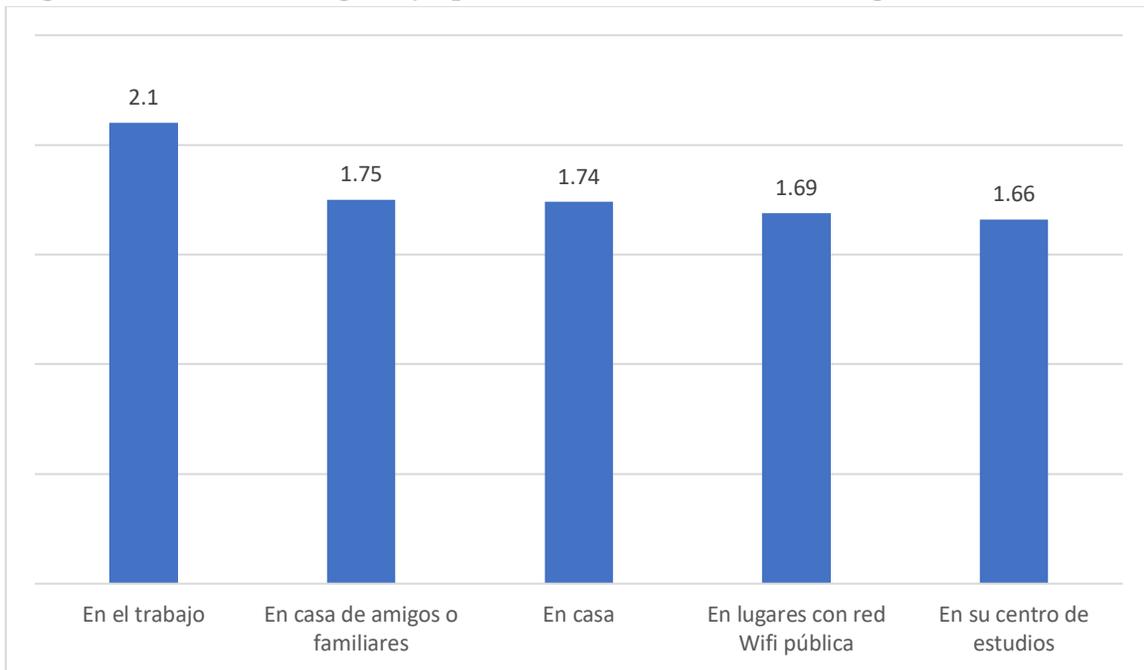
Dispositivo para conectarse a Instagram y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

Gráfica 15

Lugar donde utiliza Instagram y tipos de violencia sexual en Instagram



1= Nunca; 2= Casi nunca; 3= De vez en cuando; 4= A menudo; 5= Muy a menudo

A continuación, se presenta la Tabla 9, en la cuál se presentan los resultados del análisis de la relación entre las experiencias de violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial. Según los datos existe una correlación significativa entre la frecuencia de experimentar violencia sexual en Instagram y tener emociones negativas ante dicha violencia ($r= 0.708, p= 0.000$), mientras que la frecuencia de experimentar emociones negativas por la violencia sexual en Instagram está correlacionada significativamente con el estrés psicosocial ($r= 0.275, p= 0.003$) pero de manera más débil. Por otro lado, la correlación entre la frecuencia de experimentar violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial obtuvo una puntuación de $r = 0.157, p= 0.089$, lo cual quiere decir que no presenta una correlación significativa.

Tabla 9***Relación entre experiencias de violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial***

| Medida | 1 | 2 | 3 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Frecuencia de violencia sexual en Instagram | 1.000 | 0.708 (<i>p</i> = 0.000)** | 0.157 (<i>p</i> = 0.089) |
| 2. Frecuencia de respuesta emocional | 0.708 (<i>p</i> = 0.000)** | 1.000 | 0.275 (<i>p</i> = 0.003)* |
| 3. Estrés psicosocial | 0.157 (<i>p</i> = 0.089) | 0.275 (<i>p</i> = 0.003)* | 1.000 |

**p*<.05

***p*<.001

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo principal de esta investigación fue medir la prevalencia de violencia sexual que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas en la red social Instagram y su relación con el estrés psicosocial. Con respecto a la prevalencia de violencia sexual digital se reporta que el 57% se encuentra en “nunca” (valor en escala de likert de 1) “casi nunca” (valor en escala de likert de 2) y “de vez en cuando” (valor en escala de likert de 3), mientras que el 43% se encuentra entre “a menudo” (valor en escala de likert de 4) y “muy a menudo” (valor en escala de likert de 5). Esto quiere decir que la prevalencia reportada se encuentra en un nivel bajo. Estos resultados son interesantes ya que demuestran que la violencia sexual en el espacio digital sigue siendo un tema novedoso y normalizado por la falta de información acerca del tema en el país, ya que, según Galtung (1996) estas demostraciones de violencia se vuelven socialmente aceptadas y/o normalizadas para mantener un “equilibrio” impuesto (Galtung, 1996), siendo este “equilibrio” impuesto la generalización de la violencia sexual de género.

El primer objetivo específico fue evaluar qué tipos de violencia sexual digital son los más recurrentes entre las mujeres jóvenes guatemaltecas usuarias de Instagram. Según los resultados, el tipo de violencia más frecuente fue el ciberacoso (33%) es decir, el acoso sexual en el espacio digital. ONU Mujeres (2022) generó un estudio sobre el aumento de la violencia sexual, donde se concluyó que el tipo de violencia sexual que se presenta con mayor frecuencia es el acoso sexual. Esto quiere decir que dicha frecuencia en el mundo real se refleja en el espacio digital, ya que según los resultados del estudio el ciberacoso en Instagram fue el tipo de violencia sexual que presentó mayor frecuencia. Por otro lado, el segundo tipo de violencia más recurrente fue el Cyberflashing con una frecuencia del 29% , el tercer tipo de violencia sexual digital más recurrente, con una frecuencia del 20% se reportó que fueron los Deepfakes y por último, se reportan las Amenazas en Línea como el cuarto tipo de violencia mayor frecuencia con un 18%. Estos tipos de violencia sexual mencionados son consecuencia de las manifestaciones de la violencia de género llevadas al espacio digital (Ortega, Ferrel, Cañas, Barros y Yáñez, 2020). Un caso reciente de la incidencia y la normalización de la violencia sexual digital sería el deepfake generado el 21 de mayo del 2023 de la cantante española Rosalía (El País, 2023), en el cual un reguetonero español modificó una foto de la cantante para que estuviera desnuda (El País, 2023). Este deepfake fue publicado y compartido por las redes sociales del agresor y a pesar de recibir comentarios en redes sociales visibilizando la violencia que él estaba causando, se burló de esas críticas y mencionó que estaba en su derecho de utilizar y modificar la foto (El País, 2023). Después de la atención que tuvo en redes por publicar el deepfake de Rosalía, volvió a hacer una publicación respecto al tema agradeciendo la atención que recibió y anunció su siguiente disco llamado “Rosalía” (El País, 2023).

Esta situación ejemplifica la violencia sexual digital donde un hombre creó y utilizó un deepfake como un objeto de publicidad y sin sentir culpa alguna (Matheiu, 1973; Evangelista 2019). De igual manera, es importante conectar esta situación con el aumento a nivel mundial de los deepfakes, el cual desde el año 2019 ha ido en aumento en un 900% , por lo tanto es posible que exista un aumento a futuro de la frecuencia reportada de violencia sexual en forma de deepfakes y de otros tipos de violencia en el espacio digital (WEF, 2023). Por ende es de gran importancia generar información para visibilizar la violencia sexual digital, brindar educación para la protección de los datos personales y de los mecanismos de denuncia.

El segundo objetivo específico fue analizar la relación entre las características sociodemográficas y la frecuencia de violencia sexual que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas en Instagram. Dentro de los datos sociodemográficos se encontraron resultados que sobresalieron. Entre estos se encontró las participantes de 20 años reportaron mayor frecuencia de violencia. Las investigaciones sobre la violencia en el espacio digital hacen énfasis en que mientras más joven la persona que está usando las redes sociales más vulnerable es de vivir experiencias de violencia (ONU, 2019). Por lo tanto, se puede deducir que mientras más joven es la persona que emplea Instagram es más alta la probabilidad de ser afectada por situaciones de violencia sexual, lo cual puede observarse que sucedió en el presente estudio. Para seguir indagando en la violencia sexual en diferentes rangos de edad será necesario para futuras investigaciones ampliar la edad de la muestra. Otro de los datos encontrados fue que la etnia maya reportó un nivel más alto de violencia, por lo tanto se puede relacionar este resultado con que Guatemala al ser un país multiétnico existen sistemas de discriminación estructural en el que las mujeres indígenas son más susceptibles a la violencia por ser mujeres y ser indígenas (CIDH, 2017).

A continuación los siguientes resultados sociodemográficos se englobaron como características socioeconómicas para desarrollar la discusión, estos datos serían el estatus socioeconómico, el nivel de educación más alto alcanzado, la ocupación actual y el sector de trabajo. Dentro de esos resultados se obtuvo que la mayor frecuencia de violencia sexual según el estatus socioeconómico se encuentra en el estatus de nivel 3. Igualmente, en el nivel de educación más alto alcanzado siendo diversificado se encontró el nivel de violencia entre 1.80, es decir entre “nunca” y “casi nunca” . También, la frecuencia más alta en la ocupación actual se encuentra en quienes no tienen ocupación laboral ni estudian. Por último, quienes laboran en el sector informal presentan una mayor puntuación de frecuencia de violencia. En conclusión, estos datos socioeconómicos se pueden unir con la vulnerabilidad que tienen las mujeres en situaciones socioeconómicas más bajas, mientras menos oportunidades tenga la mujer para tener trabajo y/o estudiar, más vulnerable es a vivir situaciones de violencia (ONU, 2022). Para futuras investigaciones será importante abordar el tema de violencia sexual digital con poblaciones más variadas para seguir explorando a profundidad características sociodemográficas. De igual manera, es importante mencionar que en los datos sociodemográficos evaluados no presentaron mayor variabilidad.

El tercer objetivo específico fue analizar la relación entre las experiencias de violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial de las mujeres jóvenes que utilizan dicha red social. Según los datos del presente estudio, existe una correlación positiva significativa ($r= 0.7, p< .05$) entre la frecuencia de experimentar violencia sexual en Instagram y tener emociones negativas ante dicha violencia. Esto quiere decir que a mayor frecuencia de experiencias de violencia, mayores emociones negativa. De igual manera existe una correlación significativa, aunque débil, entre las respuestas emocionales con el estrés psicosocial ($r= 0.16, p< .05$). Como la correlación es baja, puede analizarse en la interacción de otras variables no incluidas o exploradas en este estudio. Por lo tanto, podemos reconocer que la violencia sexual digital es un estresor causado por el sistema macrosocial, probablemente en la interacción con otras variables. Por ejemplo, variables que incluyen estructuras sociales establecidas por la cultura y el contexto que afectan a nivel individual, siendo en este caso la aceptación de la violencia de género (Chiriboga, 1989). Sin embargo la correlación entre la frecuencia de experimentar violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial obtuvo una puntuación ($r= 0.15, p= 0.08$), esto quiere decir que no presenta una correlación estadísticamente significativa. A pesar de no presentarse una correlación significativa entre la violencia sexual y el estrés psicosocial, se observa que a mayor frecuencia de violencia mayores niveles de estrés psicosocial fueron reportados. Por ende, estos resultados brindan evidencia adicional acerca de cómo dicha violencia afecta de manera directa el bienestar de las mujeres, ya que se generan alteraciones en sus vidas por ser amenazas la integridad emocional y también pueden causar el desarrollo de malestares y/o enfermedades que afectan la calidad de vida y la salud (Kaplan, 1996; Zafra, Andreu y Redondo, 2011).

V. CONCLUSIONES

- Es de gran importancia abordar el estrés psicosocial ya estos son sucesos a nivel macrosocial, es decir, sucesos socioculturales que afectan directamente el bienestar individual de las personas. En este caso, la violencia sexual es una problemática sociocultural que causa susceptibilidad a presentar malestares, generar estrés crónico hasta generar estrés postraumático.
- En las redes sociales se presentan manifestaciones de violencia sexual. Esto sucede porque la violencia sexual digital refleja lo que ocurre en la sociedad debido a la cultura patriarcal. Es una problemática estructural donde existen injusticias y desigualdades como consecuencia de la propia estructura social, en la cual se ha normalizado la violencia hacia la mujer.
- Las mujeres son la principal población vulnerable de violencia sexual en el espacio digital y por ello, se encuentran en situación de mayor riesgo.
- La violencia sexual en el espacio digital, afecta la integridad y susceptibilidad de las mujeres al contribuir a que estas desarrollen emociones negativas, malestar en sus vidas y en su bienestar individual.
- Se identificó una prevalencia de violencia sexual baja, por lo que se recomienda explorar otras variables, ya que estos resultados pueden deberse a la falta de conciencia sobre la violencia que reciben, es decir, a la normalización de esa violencia.
- Los tipos de violencia sexual digital en Instagram más recurrentes son el ciberacoso, como segundo se encuentra el cyberflashing, luego los deepfakes y, por último, las amenazas en línea. Esto implica que las mujeres están viviendo experiencias negativas que están afectando su bienestar en el espacio digital.
- Existe correlación baja entre las características sociodemográficas y la frecuencia de situaciones de violencia sexual que experimentan las mujeres jóvenes guatemaltecas en Instagram.
- Se identificaron correlaciones estadísticamente significativas entre la frecuencia de experimentar violencia sexual en Instagram y tener emociones negativas ante dicha violencia, al igual que en las respuestas emocionales correlacionadas con el estrés psicosocial. Esto implica que las experiencias de violencia sexual en las redes sociales afectan el bienestar de las mujeres lo que implica que deben hacerse investigaciones y programas para mitigar esos daños. Sin embargo, la correlación entre la frecuencia de experimentar violencia sexual en Instagram y el estrés psicosocial no presenta una correlación estadísticamente significativa. A pesar de no presentar una correlación significativa entre la violencia sexual y el estrés psicosocial, se observó que a mayor frecuencia de violencia, mayores niveles de estrés psicosocial fueron reportados.

LIMITACIONES

- Se empleó para el estudio la red social Instagram ya que en el primer semestre del 2022 fue la red social en Guatemala más usada por mujeres. Por lo tanto, se esperaba una mayor participación de las mismas y obtención de datos. También, en la estructuración del estudio se estableció necesario utilizar únicamente una red social para tener mayor control de variables. Sin embargo, es posible que por emplear únicamente una red social la prevalencia y correlación de violencia sexual digital y estrés psicosocial hayan salido en un rango bajo. Ya que en otras redes se pueden estar viviendo también violencia.
- Se consideraron adecuadas las edades de las participantes entre 20 a 29 años ya que, eran mayores de edad y se consideraba que podrían tener mayor conocimiento, sobre la violencia sexual. Por lo tanto, se esperaba que dichas participantes dieran altos niveles de prevalencia de estrés psicosocial por la violencia sexual digital.
- La mayoría de participantes fueron del departamento de Guatemala, lo que pudo limitar la generalización de los resultados del presente estudio, generando así una homogenización de datos. Para evitar que sucediera este escenario, se contactó con organizaciones feministas fuera de la ciudad para que socializaran el instrumento del estudio y así lograr un alcance a nivel país. Sin embargo la respuesta de dichas organizaciones fue poca y las organizaciones que apoyaron para difundir el instrumento eran principalmente provenientes del departamento de Guatemala.
- Durante el diseño del instrumento, se realizó una búsqueda de instrumentos para evaluar el estrés psicosocial percibido en redes sociales. Sin embargo, no se encontró dicho instrumento para las redes sociales, por lo tanto se adaptaron dos escalas para poder evaluar el estrés psicosocial percibido en Instagram. Futuras investigaciones pueden explorar con mayor profundidad este fenómeno utilizando métodos cualitativos y desarrollando instrumentos enfocados en las variables de interés.
- Debido a la naturalización de la violencia en redes sociales, es posible que las participantes no tuvieran consciencia de la violencia sexual que existe en Instagram. Este factor pudo haber influido en que se observara una prevalencia baja de violencia sexual en Instagram. Futuras investigaciones pueden explorar con más profundidad si existe una relación entre la consciencia de la violencia sexual en redes sociales y la disposición a identificar y reportar las propias experiencias de violencia.

VI. RECOMENDACIONES

- Debido a que es un estudio dentro de un área que sigue siendo novedosa se recomienda identificar instrumentos validados en violencia sexual en las redes sociales para Latinoamérica, especialmente para Guatemala.
- Generar instrumentos de medición para problemáticas de bienestar emocional en las redes sociales pertinentes a la cultura del país o la región.
- Es importante generar mejores canales de denuncia de violencia en Instagram para asegurar el bienestar de las usuarias y evitar ser víctimas de violencia sexual.
- Es recomendable a las usuarias informarse de mecanismos de ciberseguridad que garanticen la seguridad de sus datos en el espacio digital.
- Dentro del marco legal guatemalteco es importante generar decretos de ley que garanticen la seguridad de las mujeres en el espacio digital, ya que al ser más mujeres consideradas como una población vulnerable es necesario una protección legal que se lleve a cabo. Al igual que canales de denuncia dignos y eficientes.
- Es importante que el sector educativo aborde la educación sexual integral y en la misma seguir educando e informado de las nuevas formas de violencia sexual digital que existen y que siguen evolucionando.
- En el ámbito de la psicología, es importante agregar dentro del currículum de formación la violencia en el espacio digital, efectos al bienestar de las víctimas y herramientas para que las mismas puedan afrontar estas situaciones.
- En futuros estudios es importante identificar instrumentos que midan el conocimiento o el grado de consciencia de la violencia sexual, específicamente en las redes sociales.
- Generar futuros estudios de la violencia sexual digital dirigidos hacia otras variables, por ejemplo cuáles son las repercusiones en la salud emocional de las personas más involucradas en la vida de las mujeres que resultaron ser víctimas. Ya que según la OMS (2021) la polivictimización también genera malestar a las personas que estuvieron cercanas a la víctimas o/y su núcleo familiar.

VII. REFERENCIAS

- Allen, J. y Craig A. (2017). Aggression and violence: Definitions and distinctions. *The Wiley handbook of violence and aggression*, (pp. 14). John Wiley and Sons, Ltd.
<https://doi.org/10.1002/9781119057574.whbva001>
https://www.researchgate.net/publication/323784533_Aggression_and_Violence_Definitions_and_Distinctions
- Arévalo D. (2011) Aproximación Multidisciplinar a La Violencia Autoinfligida. *Revista de Psicología GEPU.* ,2(2):19-50.
https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=85489909&auth_type=cookie,custuid&custid=s4224794&lang=es&site=ehost-live&scope=site
- Asociación Americana de Psicología (APA). (2012). *Género*. APA Style.
<https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/bias-free-language/gender>
- Asociación Americana de Psicología (APA). (s.f.). *Agresión*. Diccionario de Psicología APA. <https://dictionary.apa.org/aggression>
- Asociación Americana de Psicología (APA). (s.f.). *Trastorno de estrés postraumático (TEPT)*. Diccionario de Psicología APA. <https://dictionary.apa.org/posttraumatic-stress-disorder>
- Asociación Americana de Psicología (APA). (s.f.). *Violencia*. Diccionario de Psicología APA. <https://dictionary.apa.org/violence>
- Ávila, R. (2019). *Del bit a las redes sociales. Seleccionario de voces de las tecnologías de la información y la comunicación*. El Colegio de México.
<https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=2&sid=631ab09f-f06a-4326-b7dd-fc929717a89b%40redis&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHNzbyZsYW5nPWVzJnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=2316761&db=e000xww>
- Bandura, A. (1973). *Aggression: a social learning analysis*. Prentice-Hall, Inc.
- BBC News Mundo. (2019, 26 de septiembre). Olimpia intentó suicidarse cuando se hizo público un video sexual, ahora una ley lleva su nombre. *Animal Político*.
<https://www.animalpolitico.com/bbc/ciberacoso-ley-olimpia-video-sexual-historia/>
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista LASALLISTA de Investigación*, 2(2), 50-63.
- British Psychological Society (BPS). (2008). Asch's conformity experiments. *Psychologist*, 21(9), 757.
https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=34288191&auth_type=cookie,custuid&custid=s4224794&lang=es&site=ehost-live&scope=site

- Bub, K. & Lommen, M. (2017). The role of guilt in Posttraumatic Stress Disorder. *Journal European Journal of Psychotraumatology*, 8, 1407202.
<http://dx.doi.org/10.1080/20008198>
- Bulman R. (1995). Victims of Violence. En Everly G.S., Lating J.M. (eds), *Handbook of Life Stress, Cognition and Health*. (págs. 73-86). Springer, Boston, MA.
https://doi.org/10.1007/978-1-4899-1034-9_5
- Burke, P. (1996). Identidades sociales y estrés psicosocial. *Estrés psicosocial: perspectivas sobre estructura, teoría, curso de vida y métodos*, 141-74.
- Castellano, M., Lachica, E., Molina, A., y Villanueva, H.. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo. *Cuadernos de Medicina Forense*, 92 (35), 15-28.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062004000100002&lng=es&tlng=pt
- Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En N. Baca Tavira y G. Vélez Bautista (Eds.), *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México* (pp. 17-38). Buenos Aires: Editorial Mnemos.
- Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial (CENADOJ). (2008). *Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer en Guatemala. Decreto Número 22-2008*.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2017, 17 de abril). *Las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas*. Mujeres Indígenas.
<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/MujeresIndigenas.pdf>
- Chaparro Martínez, A. (2021). Feminismo, género e injusticias epistémicas. *Debate Feminista*, 62, 1–23. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2269>
- Chiriboga, D. (1989). The measurement of stress exposure in later life. In K. S. Markides & C. L. Cooper (Eds.), *Aging, stress and health* (pp. 13-41). Chichester: John Wiley & Sons.
- Curiel, O. (2014). Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. Colombia: Universidad del Rosario. http://www.urosario.edu.co/urosario_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf.
- Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Holgado, F., y Muñoz, J. (2016). Escala de Gravedad de Síntomas Revisada (EGS-R) del Trastorno de Estrés

Postraumático según el DSM-5: propiedades psicométricas. *Terapia psicológica*, 34(2), 111-128. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000200004>

- Escobar, C. (2020, 4 de agosto). *¿Qué tipos de redes sociales existen (y cómo aprovecharlas para tu negocio)*. SproutSocial. <https://sproutsocial.com/es/insights/tipos-de-redes-sociales/>
- Evangelista, A. (2019). Normalización de la violencia de género como obstáculo metodológico para su comprensión. *Revista Universidad Central Nómadas*, 51(51), 85-97. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
- Fillol, C., García, M., y Ruzzante, N. (2020). Estrés postraumático complejo en mujeres supervivientes de violencia de género: un objetivo para la intervención psicosocial. *ENCUENTROS*, (137)10, 1-5.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022, de febrero). Ciberacoso: qué es y cómo detenerlo. *UNICEF para cada infancia*. <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>
- Foucault, M. (1987). *Foucault*. (J. Vásquez Trans.) Ediciones Paidós. (Trabajo original publicado 1986). https://monoskop.org/images/1/18/Deleuze_Gilles_Foucault_ES.pdf
- Freitas, K., Ferrari, E., Vieira, M., Silva, W., De Carvalho, H. y Cardoso, F. (2016). Association of subjective social status and sociodemographic indicators in athletes. *Revista Brasileira de Cineantropometria e Desempenho Humano*. (12) 18. 592-601. <https://doi.org/10.5007/1980-0037.2016v18n5p591>
- Frosh, S. (2003). Psychosocial Studies and Psychology: Is a Critical Approach Emerging?. *Human Relations*, 56(12), 1545–1567. <https://doi.org/10.1177/00187267035612005>.
- Fundación Karisma. (2021). Glosario sonoro de violencia digitales de género. Recuperado de <https://web.karisma.org.co/glosario-sonoro-de-violencias-digitales/>
- Galtung, J. (1996). *Teoría del Conflicto*. (7ª ed). TRANSCEND University Press.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. Publicado en *Mujeres en Red*. El periódico feminista. <https://te.gob.mx/genero/media/pdf/de3d6e5ea68e124.pdf>
- Giraldo León, C. I., Bernal Bernal, S. A., & Tapia Aguiar, I. (2021). Constructos de Género y Sexualidad: Crítica histórica y teórica. *Poliantea*, 16(28), 62–70. Recuperado a partir de <https://journal.poligran.edu.co/index.php/poliantea/article/view/2333>
- Gobierno de México. (2021, 26 de abril). *La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital*. Procuraduría Federal del Consumidor.

<https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es>

Harris, J. (1980). *Violence and responsibility*. (pág. 16). London, Rotledge and Kegan Paul. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062017000200082&lng=es&tlng=es

Huesmann, L., y Kirwil, L. (2007). Why Observing Violence Increases the Risk of Violent Behavior By the Observer. In D. Flannery, A. Vazsonyi, & I. Waldman (Eds.), *The Cambridge Handbook of Violent Behavior and Aggression* (Cambridge Handbooks in Psychology, pp. 545-570). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511816840.029>

Instagram. (2022, 10 de agosto). *Evolución del Producto*. Sobre Instagram. <https://about.instagram.com/about-us/instagram-product-evolution>

Janos, E. y Espinosa, A. (2019). “A una señorita no le pasan esas cosas..”: sexismo y culpabilización de la víctima en un comentario en redes sociales ante una noticia de violencia sexual ocurrida en Lima. Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L. (Eds.), *Violencias contra las mujeres: la necesidad de un doble plural* (pp. 147-181). Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).

Jimenez, A. (2023, 24 de mayo). *Rosalía denuncia la foto falsa en la que aparece desnuda, creada y publicada por el cantante JC Reyes: “Es violencia”*. El País. <https://elpais.com/gente/2023-05-24/rosalia-denuncia-la-foto-falsa-en-la-que-appearece-desnuda-creada-y-publicada-por-el-cantante-jc-reyes-es-violencia.html>

Julle-Danière, E., Whitehouse, J., Mielke, A., Vry, A., Gustafsson, E., Michelletta, J., & Waller, B. (2020). Are there non-verbal signals of guilt? *Plos One*, 15(4), e0231756. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0231756>

Kaplan, H. (1996). Perspectivas del estrés psicosocial. In H. B. Kaplan (Ed.). *Psychosocial stress*. (p- 3-24). San Diego, CA: Academic Press.

Kemp, S. (2021, 27 de enero). *Digital 2021: Informe General Global*. DataReportal. <https://datareportal.com/reports/digital-2021-global-overview-report>

Kemp, S. (2022, 15 de febrero). *Digital 2022: Guatemala*. DataReportal. https://datareportal.com/reports/digital-2022-guatemala?utm_source=modulosPL&utm_medium=linkinterno&utm_campaign=ux

Kepios (2022, 15 de agosto). *Estadísticas y Tendencias en Instagram*. DataReportal. https://datareportal.com/essential-instagram-stats?utm_source=DataReportal&utm_medium=Country_Article_Hyperlink&utm_campaign=Digital_2022&utm_term=Guatemala&utm_content=Facebook_Stats_Link

- Lamas, M. (Comp.). (2015). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Bonilla Artigas Editores. <https://ellibro.net/es/lc/poligran/titulos/121708>
- Larizgoitia, I., Fernández, I., Markez, I., Izarzugaza, I., Larizgoitia, A., Moreno, F., Páez, D., y Beristain, C. (2011). Secuelas de la violencia colectiva: hablan las víctimas del estudio ISAVIC. *Gaceta Sanitaria*, 25(2), 115-121.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112011000200006&lng=es&tlng=es
- Lozano, J., Gómez, M., Avilés, I. y Sepúlveda, A. (2017). Sintomatología del trastorno de estrés postraumático en una muestra de mujeres víctimas de violencia sexual. *Cuadernos de Medicina Forense*, 23(3-4), 82-91.
- Martín, M., Gracia, E. y Lila, M. (2018). Assessing Victim-Blaming Attitudes in cases of intimate partner violence against women: Development and Validation of the VB-IPVAW scale. *Psychological Intervention*, 27, 133-143.
<http://doi.org/10.5093/pi2018a18>
- Mathieu, N. (1973). ¿Hombre-cultura y mujer-naturaleza?. *El hombre*, 13(3), 101–113.
<http://www.jstor.org/stable/25158875>
- Mathieu, Nicole Claude. [1989]. 2005. ¿Identidad sexual/ sexuada/ de sexo?. Tres modos de conceptualización de la relación sexo y género. En: Curiel, Ochy. y Jules. Falquet (comps). *El Patriarcado al Desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires. Brecha Lésbica.
- Medina, M., Layne, B., Galeano, M. y Lozada, C. (2007) Lo psicosocial desde una perspectiva holística. *Revista Tendencia y Retos*, 12 177-189.
- Morán, C. (2021, 4 de noviembre). Olimpia Coral Melo: “El algoritmo es machista y patriarcal”. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-11-05/olimpia-coral-melo-el-algoritmo-es-machista-y-patriarcal.html>
- Motz, A. (2016). *The psychology of female violence: Crimes against the body*. [eBook edition]. Routledge.
https://books.google.com.gt/books?hl=es&lr=&id=I5RIDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=violence+definition+psychology&ots=E3H33f3XI5&sig=17CWilKMePGd6CYK4_gbckJDF3M&redir_esc=y#v=onepage&q=violence%20definition%20psychology&f=false
- Muñoz, F., Burgos, M., Carrasco, A., Martín, M., Río, J., Villalobos, M. y Ortega, L. (2011). Investigación cualitativa en mujeres víctimas de violencia de género. *Revista de atención primaria*, vol. 37(7): 407-412
- Myers, D. (2005). Introducción a la psicología social. *Psicología Social*, (8ª ed., págs. 3-35). McGraw Hill.

- Naciones Unidas (ONU). (2017). Los jóvenes lideran el uso de internet, confirma la UIT.
<https://news.un.org/es/story/2017/07/1383431>
- Navarrete, D., Castel, S., Romanos, B. y Bruna, I. (2017). Influencia negativa de las redes sociales en la salud de adolescentes y adultos jóvenes: una revisión bibliográfica. *Rev. iberoam. psicol. salud*, (ART-2017-98867).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019, 4 de septiembre). *Uno de cada tres jóvenes sufre de acoso cibernético*. Noticias ONU.
<https://news.un.org/es/story/2019/09/1461612>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU). (2022, 6 de julio). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y niñas*.
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Mundial de la Salud (2021, 9 de marzo). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.
<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2018). *Género y Salud*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). [Figura 1, clasificación de la violencia].
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*.
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf
- Organización Mundial de la Salud Mujeres (OMS). (2022). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*.
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de Salud Mujeres (OMS). (2022). *ONU Mujeres y UNDRR presentan propuestas para la reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género*. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/01/onu-mujeres-y-undrr-presentan-propuestas-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres-con-perspectiva-de-genero>

- Ortega, F., Ferrel, B., Cañas, C., Barro, M., y Yáñez, H. (2020). Estilo de vida y estrés postraumático en mujeres desplazadas víctimas de abuso sexual en Santa Marta, Colombia. *Revista Cubana de Salud Pública*, 46, e1363.
- Pacheco, B., Gutiérrez, J. y Ríos, N. (2018). Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo: RIDE*, 8(16), 53-72.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498159332003>
- Patton, D., Hong, J., Ranney, M., Patel, S., Kelley, C., Eschmann, R., y Washington, T. (2014). Social media as a vector for youth violence: A review of the literature. *Computers In Human Behavior*, (35) 35, 548-553. doi:10.1016/j.chb.2014.02.043
- Rivas, E., y Bonilla, E. (2022). Sentimiento de culpa y malestar psicológico en víctimas de violencia de género. *Psicología Desde El Caribe*, 39(2), 1–23.
- Romero, C., Rojas, J., y Amador, L. (2021). Co-Ocurrencia De Distintos Tipos De Violencia Interpersonal en Adolescentes Mexicanos. *Pedagogía Social*, (38), 137–150. https://doi.org/10.7179/PSRI_2021.38.09
- Sánchez, T. (2020). Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. *Revista de La Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 40(138), 87–114. <https://doi.org/10.4321/S0211-573520200020006>
- Sanmartín J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 6 (42), 9–21. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Santrock, J. (2006). La ciencia del desarrollo del ciclo vital. *Psicología del desarrollo. El ciclo vital*. (10ª ed., pp. 32-65). McGraw Hill.
- Serrato Guzmán, Abraham N., & Balbuena Bello, Raúl. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), 151-180.
- Soler, E., Barreto, P., y González, R. (2005). Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Psicothema*, 17(2), 267-274. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8267>
- Tepichín Valle, A. M., Tinat, K., & Gutiérrez de Velasco, L. (2010). *Relaciones de género: Vol. Primera edición*. El Colegio de México.
- Toribio, S., Cardenal, V., Ávila, A., y Ovejero, M. (2022). Gender roles and women's mental health: their influence on the demand for psychological care. *Anales de Psicología*, 38(1), 7–16. <https://doi.org/10.6018/analesps.450331>

- Torstveit, L., Sütterlin, S. & Lugo, R. (2016). Empathy, Guilt Proneness, and Gender: Relative Contributions to Prosocial Behavior. *Europe's Journal of Psychology*, 12, 260-270. <http://dx.doi.org/10.5964/ejop.v12i2.11097>
- Torstveit, L., Sütterlin, S. & Lugo, R. (2016). Empathy, Guilt Proneness, and Gender: Relative Contributions to Prosocial Behavior. *Europe's Journal of Psychology*, 12, 260-270. <http://dx.doi.org/10.5964/ejop.v12i2.11097>
- Trucco, Marcelo. (2002). Estrés y trastornos mentales: aspectos neurobiológicos y psicosociales. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 40(2), 8-19. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272002000600002>
- Ward, J. (2002). If not now, when? Addressing gender-based violence in refugee, internally displaced and post-conflict settings. A global overview. New York: The Reproductive Health for Refugees Consortium.
- Wilson K. (2006). Agresión sexual y trastorno de estrés postraumático: una revisión de los factores y tratamientos biológicos, psicológicos y sociológicos. *McGill J Med*. 2006 julio; 9 (2): 111-8. PMID: 18523613; IDPM: PMC2323517.
- World Economic Forum (WEF). (2023). ¿Cómo combatir el preocupante aumento del uso de deepfakes en la ciberdelincuencia?. <https://es.weforum.org/agenda/2023/05/como-combatir-el-preocupante-aumento-del-uso-de-deepfakes-en-la-ciberdelincuencia/>
- Zafra, A., Andreu, J. y Redondo, A. (2011). Relaciones entre el estrés psicosocial y lesiones deportistas en tenistas. *Universitas Psychologica*, 10(3), 909-922.

VIII. ANEXOS

A. Instrumento

Sección 1

Consentimiento informado

Esta investigación tiene el objetivo de identificar la prevalencia de violencia sexual y estrés psicosocial en las mujeres jóvenes guatemaltecas entre los 20 a 29 años dentro de la red social Instagram. Por ende, para poder participar en este estudio es necesario ser mujer guatemalteca entre los 20 a 29 años, que viva en Guatemala y que utilice la red social Instagram de forma habitual. El siguiente instrumento consta de tres escalas y una encuesta breve de datos sociodemográficos. Por lo que su participación tiene una duración aproximada de menos de 10 minutos.

Es importante reconocer que su participación es voluntaria y anónima. Los resultados serán de uso exclusivo para esta investigación y se mantendrán de manera confidencial. La información recabada durante la investigación será puesta fuera del alcance de personas ajenas a la investigación y solo las personas investigadoras tendrán acceso. Por lo que se le exhorta a responder las preguntas con confianza. Mientras más honestas sean las respuestas, más exacto serán los resultados de la investigación.

Cualquier duda y/o desea conocer los resultados obtenidos puede solicitarlos en las siguientes direcciones electrónicas:

- Investigadora, Renata González: Gon16847@uvg.edu.gt
- Asesora, Dra. Sara Estrada: Sara.estrada@prescott.edu

Si está de acuerdo con participar por favor continúe con la encuesta

- “He leído la información proporcionada, afirmo ser mujer guatemalteca entre los 20 a 29 años que viven en Guatemala y que emplea de manera habitual la red social de Instagram. Consiento voluntariamente participar en esta investigación para la recolección de datos y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento.”
- “No deseo participar”

Sección 2

Escala de evaluación de violencia sexual digital en Instagram

| Escala de Evaluación de violencia sexual en Instagram | | | | | | |
|---|---|-------|------------|------------------|----------|--------------|
| Instrucciones | | | | | | |
| <p>Le recordamos que las respuestas son de índole confidencial y su identidad se mantendrá en el anonimato. Por lo que se le exhorta a responder las preguntas con confianza. Esta escala evalúa la frecuencia de experiencias de violencia sexual en la red social Instagram. Dependiendo de la frecuencia de las experiencias vividas marcará la casilla que corresponda.</p> <p>Nunca= 0 Casi nunca = 1 De vez en cuando = 2 A menudo = 3 Muy a menudo = 4</p> | | | | | | |
| | | Nunca | Casi nunca | De vez en cuando | A menudo | Muy a menudo |
| 1 | <p>Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Amenazas en línea.</p> <p>Amenazas en línea: Recibir por medio de comentarios, mensajes privados y/o publicaciones expresiones violentas con intención de daño físico y sexual.</p> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2 | <p>Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Body shaming.</p> <p>Body shaming: Recibir burlas por el aspecto físico mediante comentarios, mensajes privados y/o publicaciones.</p> | | | | | |
| 3 | <p>Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Ciberacoso.</p> <p>Ciberacoso: Persecución obsesiva a través de mensajes privados, publicaciones y/o</p> | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| | comentarios públicos insistentes no solicitados. | | | | | |
| 4 | <p>Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Cibercontrol.</p> <p>Cibercontrol: Robo u obtención de información mediante manipulación para tener acceso a contraseñas, controlar interacciones con otras personas, exigir datos de localización y/u obligar a enviar imágenes íntimas.</p> | | | | | |
| 5 | <p>Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Ciberflashing.</p> <p>Ciberflashing: Recibir de manera insistente imágenes de contenido sexual no solicitados.</p> | | | | | |
| 6 | <p>Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Deep fakes.</p> <p>Deep fakes: Medios audiovisuales manipulados o sintéticos que parecen ser auténticos para presentar a personas diciendo o haciendo algo que nunca sucedió. Estas pueden ser de contenido sexual.</p> | | | | | |
| 7 | <p>Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Difusión de material íntimo sin consentimiento.</p> <p>Difusión de material íntimo sin consentimiento: mal llamada "porno venganza" o "pornografía no consentida". Registro y difusión de fotos, videos y datos personales de</p> | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| | carácter íntimo sin consentimiento usando medios electrónicos los cuáles buscan humillar, intimidar o extorsionar. | | | | | |
| 8 | Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Doxing. Doxing: hackeo de información personal e íntima para la difusión pública. | | | | | |
| 9 | Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Extorsión en línea. Extorsión en línea: presión que se ejerce sobre alguien mediante amenazas con el fin de que actúe de determinada manera usualmente para obtener algún provecho o beneficio. Estas pueden ser de contenido sexual. | | | | | |
| 10 | Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Frapping en Instagram. Frapping en Instagram: acceso a cuenta para suplantar a una persona y realizar publicaciones agresivas y denigrantes para ciertas personas o grupos, afectando a la identidad digital y reputación del usuario. Estas pueden ser de contenido sexual. | | | | | |
| 11 | Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Sextorsión. Sextorsión: chantaje o extorsión con una imagen o video de la persona desnuda y/o realizando actos sexuales. | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| | Quien extorsiona usa imágenes o videos que han resultado de un acto consentido. | | | | | |
| 12 | Con qué frecuencia ha experimentado por medio de Instagram Phishing. Phishing: suplantación de identidad en un perfil falso en el que usaron fotos personales para promocionar contenido sexual falso. | | | | | |

Sección 3

Cuestionario de respuestas emocionales

Este cuestionario determina la intensidad de sus sentimientos en las situaciones de violencia por los que ha pasado.

A continuación, encontrará 6 preguntas. Dependiendo del nivel de intensidad de sus sentimientos ante esas situaciones marcará la casilla que corresponda. Recuerde que las respuestas son confidenciales y su identidad se mantendrá en el anonimato. Por lo que se le exhorta a responder las preguntas con confianza.

| | Nunca | Casi nunca | De vez en cuando | A menudo | Muy a menudo |
|--------------------------------|-------|------------|------------------|----------|--------------|
| 1. Sentimiento de culpabilidad | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Sentimiento de inseguridad | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Enojo | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Nudo en la garganta | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. Confusión | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. Miedo | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

Sección 4

Escala de estrés percibido

Las preguntas en esta escala hacen referencia a sus sentimientos y pensamientos. En cada caso, por favor indique con una "X" cómo usted se ha sentido o ha pensado en cada situación.

| | Nunca | Casi nunca | De vez en cuando | A menudo | Muy a menudo |
|--|-------|------------|------------------|----------|--------------|
| 1. ¿Con qué frecuencia ha estado afectado por algo que ha ocurrido inesperadamente? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. ¿Con qué frecuencia se ha sentido incapaz de controlar las cosas importantes en su vida? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. ¿Con qué frecuencia se ha sentido nervioso o estresado? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. ¿Con qué frecuencia ha manejado con éxito los pequeños problemas irritantes de la vida? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. ¿Con qué frecuencia ha sentido que ha afrontado efectivamente los cambios importantes que han estado ocurriendo en su vida? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. ¿Con qué frecuencia ha estado seguro sobre su capacidad para manejar sus problemas personales? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7. ¿Con qué frecuencia ha sentido que las cosas le van bien? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8. ¿Con qué frecuencia ha sentido que no podía afrontar todas las cosas que tenía que hacer? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9. ¿Con qué frecuencia ha podido controlar las dificultades de su vida? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 10. ¿Con que frecuencia se ha sentido que tenía todo bajo control? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 11. ¿Con qué frecuencia ha estado enfadada porque las cosas que le han ocurrido estaban fuera de su control? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| 12. ¿Con qué frecuencia ha pensado sobre las cosas que le quedan por hacer? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 13. ¿Con qué frecuencia ha podido controlar la forma de pasar el tiempo? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14. ¿Con qué frecuencia ha sentido que las dificultades se acumulan tanto que no puede superarlas? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

Sección 5

Datos sociodemográficos

1. Edad
 - 20
 - 21
 - 22
 - 23
 - 24
 - 25
 - 26
 - 27
 - 28
 - 29
2. Etnia
 - Ladina
 - Maya
 - Garífuna
 - Afrodescendiente
 - Otra
3. Religión/Postura
 - Ateísmo
 - Catolicismo
 - Protestantismo
 - Religión Maya
 - Otros
4. Orientación sexual
 - Heterosexual
 - Lesbiana
 - Bisexual
 - Pansexual
 - Asexual
 - Otro
5. Estatus socioeconómico

Imagine que la escalera representa el lugar que ocupa la gente en la sociedad. En la parte superior de esta escalera están las personas que tienen más dinero, más educación y mejores trabajos. En la parte inferior de la escalera están las personas que tienen menos dinero, menos educación y trabajos mal pagados o están desempleados. Tomando en cuenta la numeración de la escalera siendo 10 lo más alto y 1 lo más bajo. ¿Dónde considera que usted se ubica? Seleccione un número.

Figura 2

Escala de estado social subjetivo de MacArthur



(Cardoso et al., 2016)

6. Nivel de educación más alto
 - Primaria
 - Básico
 - Diversificado
 - Licenciatura
 - Maestría
 - Doctorado
 - Ninguno
 - Otro

7. Ocupación actual
 - Estudiante
 - Trabajo
 - Ambos
 - Ninguno
8. Área de trabajo
 - Área formal
 - Área informal
 - No trabajo
9. Departamento de residencia
 - *Respuesta corta
10. ¿Cuál de los siguientes enunciados describe de mejor manera la comunidad en la que vive?
 - En la ciudad/área urbana
 - Cerca de la ciudad, pero en las afueras/suburbios
 - Lejos de la ciudad/área rural
 - No estoy segura
11. Uso de Instagram diario
 - Menos de 1 hora
 - 1 hora
 - Más de 1 hora
 - Más de 3 horas
 - Más de 5 horas
12. ¿Cuál de los siguientes dispositivos utiliza con mayor frecuencia para conectarse a Instagram?
 - Celular
 - Computadora de escritorio
 - Laptop
 - Tableta
 - Sistema de juegos
 - Televisión inteligente
13. ¿Dónde utiliza con mayor frecuencia Instagram?
 - En casa
 - En la casa de amigos o familiares
 - En su centro de estudios
 - En el trabajo
 - En la biblioteca
 - En un cibercafé o ubicación similar con dispositivos/computadoras que pueda usar
 - En lugares con red Wifi pública (ej. Cafeterías, centros comerciales, restaurantes, etc.,)

Sección 6

Agradecemos tu participación y la honestidad con la que respondiste al cuestionario, ha sido de gran aporte tu colaboración. Por favor no olvides hacer click en la opción de "enviar" que se encuentra hasta abajo de esta sección para que sea registrado. También, reconocemos que por la naturaleza del estudio existe la posibilidad de que se hayan experimentado emociones incómodas al contestar las preguntas. Por lo tanto, a continuación puedes encontrar una serie de centros de servicios psicológicos a los que puedes acudir en caso de que tu participación haya ocasionado dichas emociones.

1. CIPA (Centro Integral de Psicología Aplicada) de la Universidad del Valle de Guatemala

- Contacto: 2507-1500 Ext. 21573

- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y sábados de 8:00 a 12:00 horas

- Referencia: <https://www.uvg.edu.gt/servicios/cipa/>

2. Centro Landivariano de Práctica y Servicios de Psicología

- Contacto: 2230-5339; 2230-5340 y 2230-5341

- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas

- Referencia: <https://principal.url.edu.gt/acerca-de/servicios/centro-landivariano-de-practica-y-servicios-de-psicologia/>

3. Clínica Viktor Frankl de la Universidad Francisco Marroquín

- Contacto: 2338-7799

- Horario de atención: La atención se brinda en horarios flexibles de lunes a viernes, así como los días sábados por la mañana

- Referencia: <https://psicologia.ufm.edu/clinica-viktor-frankl/>

4. CAS (Centro de Asistencia Social) de la Universidad Panamericana

- Contacto: 2331-7101 y 2331-7001

- Horario: lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y sábados de 8:00 a 12:00 horas

- Referencia: <https://www.upana.edu.gt/centro-de-asistencia-social-cas-en-busca-de-ayuda-psicologica/>

B. Datos finales obtenidos en cada escala de evaluación

Tabla 10

Escala de evaluación violencia sexual digital en redes sociales

| Variables | N | Porcentaje |
|--------------------------|----------|-------------------|
| Mujeres | | |
| | 118 | 100% |
| Amenazas en línea | | |
| Nunca | 60 | 50.8% |
| Casi nunca | 34 | 28.8% |
| De vez en cuando | 21 | 17.8% |
| A menudo | 2 | 1.7% |
| Muy a menudo | 1 | 0.8% |
| Body shaming | | |
| Nunca | 65 | 55.1% |
| Casi nunca | 31 | 26.3% |
| De vez en cuando | 15 | 12.7% |
| A menudo | 5 | 4.2% |
| Muy a menudo | 2 | 1.7% |
| Ciberacoso | | |
| Nunca | 33 | 28% |
| Casi nunca | 26 | 22% |
| De vez en cuando | 34 | 28.8% |
| A menudo | 18 | 15.3% |
| Muy a menudo | 7 | 5.9% |
| Cibercontrol | | |
| Nunca | 74 | 62.7% |
| Casi nunca | 22 | 18.6% |
| De vez en cuando | 10 | 8.5% |
| A menudo | 8 | 6.8% |
| Muy a menudo | 4 | 3.4% |
| Ciberflashing | | |
| Nunca | 40 | 33.9% |
| Casi nunca | 28 | 23.7% |
| De vez en cuando | 30 | 25.4% |
| A menudo | 13 | 11% |
| Muy a menudo | 7 | 5.9% |
| Deep fakes | | |
| Nunca | 59 | 50% |
| Casi nunca | 19 | 16.1% |

| | | |
|---|----|-------|
| De vez en cuando | 20 | 16.9% |
| A menudo | 12 | 10.2% |
| Muy a menudo | 8 | 6.8% |
| Difusión de material íntimo sin consentimiento | | |
| Nunca | 79 | 66.9% |
| Casi nunca | 19 | 16.1% |
| De vez en cuando | 14 | 11.9% |
| A menudo | 6 | 5.1% |
| Muy a menudo | 0 | 0% |
| Doxing | | |
| Nunca | 81 | 68.6% |
| Casi nunca | 23 | 19.5% |
| De vez en cuando | 12 | 10.2% |
| A menudo | 2 | 1.7% |
| Muy a menudo | 0 | 0% |
| Extorsión el línea | | |
| Nunca | 88 | 74.6% |
| Casi nunca | 22 | 18.6% |
| De vez en cuando | 6 | 5.1% |
| A menudo | 1 | 0.8% |
| Muy a menudo | 1 | 0.8% |
| Frapping en Instagram | | |
| Nunca | 73 | 61.9% |
| Casi nunca | 25 | 21.2% |
| De vez en cuando | 9 | 7.6% |
| A menudo | 9 | 7.6% |
| Muy a menudo | 2 | 1.7% |
| Sextorsión | | |
| Nunca | 97 | 82.2% |
| Casi nunca | 14 | 11.9% |
| De vez en cuando | 2 | 1.7% |
| A menudo | 5 | 4.2% |
| Muy a menudo | 0 | 0% |
| Phishing | | |
| Nunca | 66 | 55.9% |
| Casi nunca | 24 | 20.3% |
| De vez en cuando | 14 | 11.9% |
| A menudo | 7 | 5.9% |
| Muy a menudo | 7 | 5.9% |

Tabla 11*Escala de respuestas emocionales a la violencia*

| VARIABLES | N | Porcentaje |
|-------------------------------------|----------|-------------------|
| Mujeres | 118 | 100% |
| Sentimientos de culpabilidad | | |
| Nunca | | 41.5% |
| Casi nunca | | 20.3% |
| De vez en cuando | | 22% |
| A menudo | | 11% |
| Muy a menudo | | 5.1% |
| Sentimiento de inseguridad | | |
| Nunca | | 21.2% |
| Casi nunca | | 24.6% |
| De vez en cuando | | 27.1% |
| A menudo | | 15.3% |
| Muy a menudo | | 11.9% |
| Enojo por la violencia | | |
| Nunca | | 21.2% |
| Casi nunca | | 18.6% |
| De vez en cuando | | 27.1% |
| A menudo | | 19.5% |
| Muy a menudo | | 13.6% |
| Nudo en la garganta | | |
| Nunca | | 30.5% |
| Casi nunca | | 17.8% |
| De vez en cuando | | 26.3% |
| A menudo | | 14.4% |
| Muy a menudo | | 11% |
| Sensación de confusión | | |
| Nunca | | 28% |
| Casi nunca | | 21.2% |
| De vez en cuando | | 29.7% |
| A menudo | | 14.4% |
| Muy a menudo | | 6.8% |
| Miedo por la violencia | | |
| Nunca | | 28% |
| Casi nunca | | 20.3% |
| De vez en cuando | | 18.6% |

| | |
|--------------|-------|
| A menudo | 19.5% |
| Muy a menudo | 13.6% |

Tabla 12

Escala de estrés percibido

| Variables | N | Porcentaje |
|--|----------|-------------------|
| Mujeres | 118 | 100% |
| Frecuencia que ha estado afectada por algo ocurrido inesperadamente | | |
| Nunca | 7 | 5.9% |
| Casi nunca | 22 | 18.6% |
| De vez en cuando | 53 | 44.9% |
| A menudo | 30 | 25.4% |
| Muy a menudo | 6 | 5.1% |
| Frecuencia que ha sentido incapaz de controlar cosas importantes en su vida | | |
| Nunca | 4 | 3.4% |
| Casi nunca | 21 | 17.8% |
| De vez en cuando | 43 | 36.4% |
| A menudo | 33 | 28% |
| Muy a menudo | 17 | 14.4% |
| Frecuencia que ha sentido nervios o estrés | | |
| Nunca | 3 | 2.5% |
| Casi nunca | 6 | 5.1% |
| De vez en cuando | 20 | 16.9% |
| A menudo | 42 | 35.6% |
| Muy a menudo | 47 | 39.8% |
| Frecuencia manejado con éxito los pequeños problemas irritantes de la vida | | |
| Nunca | 4 | 3.4% |
| Casi nunca | 11 | 9.3% |
| De vez en cuando | 44 | 37.3% |
| A menudo | 45 | 38.1% |
| Muy a menudo | 14 | 11.9% |

| Variables | N | Porcentaje |
|---|----------|-------------------|
| Frecuencia que ha afrontado efectivamente cambios importantes | | |
| Nunca | 3 | 2.5% |
| Casi nunca | 12 | 10.2% |
| De vez en cuando | 42 | 35.6% |
| A menudo | 47 | 39.8% |
| Muy a menudo | 14 | 11.9% |
| Frecuencia que ha estado segura sobre su capacidad para manejar sus problemas personales | | |
| Nunca | 4 | 3.4% |
| Casi nunca | 15 | 12.7% |
| De vez en cuando | 38 | 32.2% |
| A menudo | 46 | 39% |
| Muy a menudo | 15 | 12.7% |
| Frecuencia que ha sentido que Las cosas le van bien | | |
| Nunca | 4 | 2.5% |
| Casi nunca | 16 | 13.6% |
| De vez en cuando | 40 | 33.9% |
| A menudo | 34 | 28.8% |
| Muy a menudo | 25 | 21.2% |
| Frecuencia que no podía afrontar todas las cosas que tenía que hacer | | |
| Nunca | 4 | 3.4% |
| Casi nunca | 18 | 15.3% |
| De vez en cuando | 59 | 50% |
| A menudo | 29 | 24.6% |
| Muy a menudo | 8 | 6.8% |
| Frecuencia para controlar dificultades de la vida | | |
| Nunca | 2 | 1.7% |
| Casi nunca | 13 | 11% |
| De vez en cuando | 37 | 31.4% |
| A menudo | 48 | 40.7% |
| Muy a menudo | 18 | 15.3% |

| Variables | N | Porcentaje |
|--|----------|-------------------|
| Frecuencia que ha sentido todo bajo control | | |
| Nunca | 7 | 6.8% |
| Casi nunca | 8 | 26.3% |
| De vez en cuando | 31 | 39% |
| A menudo | 46 | 22% |
| Muy a menudo | 26 | 5.9% |
| Frecuencia que ha experimentado enfado porque las cosas ocurridas estaban fuera del control | | |
| Nunca | 1 | 0.8% |
| Casi nunca | 9 | 7.6% |
| De vez en cuando | 44 | 37.3% |
| A menudo | 40 | 33.9% |
| Muy a menudo | 24 | |
| Frecuencia que ha pensado sobre las cosas que quedan por hacer | | 20.3% |
| Nunca | 1 | 0.8% |
| Casi nunca | 5 | 4.2% |
| De vez en cuando | 23 | 19.5% |
| A menudo | 38 | 32.2% |
| Muy a menudo | 51 | 43.2% |
| Frecuencia para controlar su forma de pasar el tiempo | | |
| Nunca | 1 | 0.8% |
| Casi nunca | 18 | 15.3% |
| De vez en cuando | 47 | 39.8% |
| A menudo | 40 | 33.9% |
| Muy a menudo | 12 | 10.2% |
| Frecuencia que ha sentido que las dificultades se acumulan tanto que no puede superarlas | | |
| Nunca | 2 | 1.7% |
| Casi nunca | 26 | 22.% |
| De vez en cuando | 42 | 35.6% |
| A menudo | 33 | 28% |
| Muy a menudo | 15 | 12.7% |